

**ATENCIÓN EDUCATIVA
AL ALUMNADO EXTRANJERO
EN SECUNDARIA**

IES STO TOMÁS DE AQUINO (ÍSCAR)

DATOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO

- **TÍTULO:**

“ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO EXTRANJERO EN SECUNDARIA”

- **CENTRO EDUCATIVO:**

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “SANTO TOMÁS DE AQUINO”
ISCAR (VALLADOLID)

- **CFIE**

MEDIDA DEL CAMPO (VALLADOLID)

- **AUTORES, COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO**

- FERNANDO NICOLÁS PRIETO
- ANA ISABEL VILLAMAÑÁN CEBRIÁN

- **MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE:**

- Equipo Directivo:
 - Jesús Loya Alfonso (Director)
 - Belén Castillejo de la Fuente (Jefe de Estudios)
 - Felipe Pérez Martínez (Jefe de Estudios Adjunto)
 - Antonio Alonso Carrera (Jefe de Estudios Adjunto)
 - Santiago Martín Martínez (Secretario)

A. Departamento de Orientación:

- M.^a Victoria García López
- Nuria García González
- Moisés Ochoa Aizcorbe
- Juan José Andrés Hernández
- David Álvarez Buenaposada
- Fernando Ortega Plantel
- M.^a Sagrario Arranz de la Fuente
- M.^a Cruz Ramos Álvarez

B. Departamento de Ciencias Naturales:

- Teresa Villa Alonso
- Marcos Cámara Nebreda

C. Departamento de Ciencias Sociales:

- Felipe Pérez Martínez
- M.^a Fuencisla Vázquez Tombo
- M.^a del Pilar Martín Moreno
- Ana Belén Gómez Fernández

D. Departamento de Música:

- Jorge Pérez Paredes
- Cristina del Amo Fernández

E. Departamento de Inglés:

- Constancio Moreta Pérez

F. Departamento de Administrativo

- Carmen Cabrera Muñoz
- Raquel Arranz Veganzones

G. Departamento de E. Física

- José M.^a Lera Corredera

H. Departamento de Matemáticas

- Cecilio Tordable Merino

I. Departamento de E. Plástica y Visual

- Silvia García Guzmán
- M.^a Dolores Galdón Corbella

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. PROYECTO DE CENTRO PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

- A. ANTECEDENTES Y CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE INSCRIBE
- B. ADECUACIÓN Y OPORTUNIDAD
- C. DESTINATARIOS
- D. ÁMBITO DEL PROYECTO
- E. OBJETIVOS
- F. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO COMO RECURSO EDUCATIVO
- G. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

II. PLAN DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO EXTRANJERO

- A. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE UN PLAN DE ACOGIDA
- B. ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA DEL ALUMNADO EXTRANJERO: PLAN DE ACOGIDA
 - 1. JUSTIFICACIÓN
 - 2. CONTEXTO
 - 3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS
 - 4. PRINCIPIOS INTERCULTURALES
 - 5. DESTINATARIOS DEL PLAN
 - 6. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONDICIONANTES QUE INTERFIEREN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
 - 6.1 FACTORES DE RIESGO
 - 6.2 CONDICIONANTES AFECTIVOS
 - 6.3 CONDICIONANTES DE APRENDIZAJE
 - 7. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA
 - 7.1 FINALIDAD DEL PLAN
 - 7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 - 8. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN INICIAL
 - 8.1 PROTOCOLO DE MATRICULACIÓN
 - 8.2 EVALUACIÓN INICIAL
 - 8.3 TOMA DE DECISIONES
 - 9. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA
 - 9.1 EVALUACIÓN INICIAL
 - 9.2 TOMA DE DECISIONES
 - 9.2.1 ALUMNADO PROCEDENTE DE E. PRIMARIA
 - 9.2.2 ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA
 - 10. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL
 - 10.1 PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS INTERNOS
 - 10.2 PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS EXTERNOS
 - 11. ACCIONES ESPECÍFICAS PARA ASEGURAR LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO
 - 11.1 ACCIONES ESPECÍFICAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO
 - 11.2 ACCIONES ESPECÍFICAS DIRIGIDAS A LA FAMILIA
 - 11.3 ACCIONES ESPECÍFICAS DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DEL CENTRO

12. RECURSOS

13. EVALUACIÓN

III. EL AULA DE ACOGIDA

A. INTRODUCCIÓN

B. CONCEPCIÓN

C. FINALIDADES

D. EL TRATAMIENTO LINGÜÍSTICO

1. EL ENFOQUE COMUNICATIVO

2. EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA A TRAVÉS DE LAS ÁREAS CURRICULARES

E. ESTRUCTURA CURRICULAR BÁSICA

1. LAS ÁREAS CURRICULARES

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS

3. LA EDUCACIÓN DE ACTITUDES Y VALORES DEL ENTORNO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD DE ACOGIDA

4. METODOLOGÍA

4.1 PRINCIPIOS Y OPCIONES METODOLÓGICAS

4.2 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y DISEÑO DE ACTIVIDADES

4.3. DISEÑO Y SELECCIÓN DE MATERIALES , RECURSOS DIDÁCTICOS Y ESPACIOS

4.4 EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

F. EVALUACIÓN

G. EL PROCESO DE INCORPORACIÓN AL AULA ORDINARIA: LA ITINERANCIA

H. MEDIDAS ESPECÍFICAS A CONSIDERAR PARA LA ESCOLARIZACIÓN EN AULA ORDINARIA

I. VALORACIÓN GLOBAL DEL AULA DE ACOGIDA

IV. PROPUESTA CURRICULAR BÁSICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS PARA EL AULA DE ACOGIDA.

A. OBJETIVOS GENERALES

B. PROPUESTA CURRICULAR BÁSICA.

V. ANEXOS

VI. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

“ ... La educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de la dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales... Así mismo, la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos...”

(Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales de 16 de diciembre de 1966)

El derecho a la educación es contemplado como un derecho fundamental del individuo en el marco de las políticas nacionales e internacionales, que surge de múltiples Convenciones, Pactos y Convenios que nuestro Estado tiene suscritos y con una definición explícita en el marco Constitucional.

Uno de los instrumentos principales de los que se sirve nuestra sociedad para garantizar este Derecho son los Centros Escolares. Éstos se identifican como vehículos de formación personal, educativa y social y como promotores, junto con las Administraciones Educativas, de propuestas organizativas que faciliten el desarrollo integral de sus alumnos. Esta tarea es ardua y requiere de ellos actitudes flexibles e innovadoras que den respuesta no sólo a la generalidad del alumnado (en sí mismo diverso) sino también a las especificidades de ciertos colectivos que precisan intervenciones compensadoras. En esta especificidad se define y regula la Educación Compensatoria cuya función cooperativa pretende garantizar, en esos colectivos, este Derecho a través de la:

“Compensación de los efectos de situaciones de desventaja personal, social, familiar, económica y/o cultural para el logro de los objetivos de la educación y formación dentro del principio fundamental de Igualdad de Oportunidades”

destinando sus acciones al acceso, permanencia y promoción de los alumnos en situación de riesgo o desventaja en nuestro sistema educativo.

El presente documento es el fruto del trabajo de un equipo de profesores de IES Santo Tomás de Aquino que asumió el reto de ofrecer una respuesta educativa al alumnado procedente de la inmigración, asentado en nuestra Comarca.

El equipo docente iniciamos en el curso 2002-2003 un seminario auspiciado por el CFIE de Medida del Campo. A través de él, pretendíamos desarrollar un trabajo cooperativo de análisis y reflexión sobre nuestra manera de hacer y de saber hacer con el objeto de dar una respuesta a este alumnado.

Fruto de esta labor se implantó en nuestro Centro el “Aula de Acogida” y todas las medidas complementarias para la incorporación de estos alumnos a la escolaridad ordinaria lo antes posible. El objetivo es facilitar su proceso de integración y normalización escolar comparable a la de cualquier alumno de nuestra comunidad, garantizando la igualdad de posibilidades para todos.

Evidentemente, este trabajo supuso un desafío profesional. Por un lado, responder a unas necesidades escolares específicas y por otro lado, explicitar, a través del proyecto de Centro y de Aula, las propuestas curriculares de las diferentes áreas que estos alumnos precisan para progresar en el sistema educativo.

La participación del equipo docente en el proyecto “Multiculturalidad en Secundaria” de la acción Comenius 1 del Proyecto Sócrates, seleccionado y financiado por la Junta de Castilla y León, nos reportó infinidad de conocimientos y el seminario fue el lugar idóneo para el encuentro e intercambio de experiencias.

Recoger, fundamentar, organizar y sistematizar es imprescindible para mejorar nuestras prácticas docentes. Transferir todo ello es nuestro objetivo con la publicación de este documento. Así, presentamos a continuación este Proyecto Educativo destinado a la acogida e integración del alumnado extranjero en centros de Educación Secundaria que, junto con otros programas de Educación Compensatoria que se desarrollan en el Centro, fue reconocido con el 2º Premio Nacional de E. Compensatoria (Modalidad B/por Orden /828/2003 de 13 de marzo y resuelto por Orden ECD/3610/2003, de 10 de Diciembre).

I. PROYECTO DE CENTRO PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

A. ANTECEDENTES Y CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE INSCRIBE

La inmigración, como fenómeno sociológico, es un hecho relativamente novedoso en nuestro país. Tenemos escasa experiencia en la atención educativa a este colectivo y casi todo está por hacer en las aulas.

España aglutina diversos colectivos de inmigrantes. La población adulta, tras conseguir cierta estabilidad económica, se reagrupa familiarmente en nuestro País. Esta circunstancia presenta el hecho migratorio desde una doble perspectiva: La del inmigrante como sujeto laboral y la del inmigrante infante-juvenil.

La implantación de la LOGSE en España incorporó una concepción de la educación flexible y repleta de intenciones integradoras. Su objetivo primordial era el de proporcionar a todos los alumnos-as un orden educativo común e igualitario, que les capacitase para incorporarse a la vida activa y adulta sin padecer ningún tipo de segregación. Su espíritu permanece en la LOCE y la LODE y tal planteamiento nos abre las puertas para diseñar tratamientos curriculares abiertos que nos permitan, mediante distintos niveles de concreción, una práctica educativa adaptada a las características individuales y culturales de nuestros alumnos-as.

Los centros escolares de E. Infantil asumen la incorporación del alumnado extranjero con la naturalidad propia de esta etapa educativa. No aparecen significativas dificultades ni en su integración social ni en sus adquisiciones curriculares. Sin embargo, a medida que los niveles educativos en los que se les escolariza son superiores, las dificultades se hacen más notables, agudizándose cuando su incorporación se realiza por primera vez en la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria o en Bachillerato.

Los Institutos se encuentran, frecuentemente, con alumnado clasificado como de “nivel cero” en español y al que se le debe proporcionar, no sólo el acceso al idioma, sino a las diversas materias curriculares. Su incorporación a un nuevo sistema educativo suele venir acompañada de desfases curriculares que no siempre están ligados a una desventaja idiomática, desventaja que por otra parte influye decisivamente en sus resultados escolares. Unas cuantas horas de apoyo no resuelven sus necesidades y las adaptaciones curriculares en el aula de referencia son de limitada efectividad por el grado de significatividad que requieren.

Además, debemos considerar otro aspecto fundamental, la integración social. La sociedad a la que se enfrentan los jóvenes españoles difiere bastante de la que sus mayores conocieron. A la propia evolución social del País se añade la nueva realidad de la inmigración. Las generaciones anteriores no pueden servirles de referencia.

La incorporación de jóvenes de otras culturas requiere de ellos un esfuerzo de comprensión y tolerancia que en muchos casos resulta difícil de asumir. La convivencia supone ceder parte de un espacio que cada uno cree propio por el hecho de nacer en una comunidad concreta. La llegada de personas ajenas a este espacio puede generar un sentimiento de invasión. Los chicos y chicas afrontan esta realidad de formas diversas. Unos con curiosidad, otros con indiferencia y algunos de forma

adversa. Desde la lógica de cada individuo existe una razón justificable para cada actitud.

Nosotros, como educadores, tenemos un papel fundamental en la formación de una conciencia integradora. Anatematizar ciertas actitudes no es la forma de afrontar el problema. Debemos analizar su lógica y desde ahí intentar modificar la conducta. La demagogia y el paternalismo no llevan a una solución, sino que generan una realidad distorsionada. La integración es un camino de doble sentido y fomentar también esta conciencia entre los jóvenes inmigrantes forma parte de nuestra tarea docente.

Las orientaciones didácticas, en torno a la ESO, promovidas por el Ministerio de Educación y Ciencia contemplan la atención a la diversidad personal, cultural y social del alumnado como *“un proceso progresivo de mejora que discurre a través de ciclos sucesivos de reflexión compartida, acuerdos sobre áreas prioritarias de atención, búsqueda de soluciones, reajustes y evaluación del proceso”*. Por tanto, integrar es tarea de todos, de los que llegan y de los que les recibimos. Es indispensable la adopción de medidas de intervención legislativa, social, sanitaria, educativa... que, respetando su identidad cultural, contribuyan a facilitar este proceso.

Analizar objetivamente la situación escolar de este colectivo, sin idealizar posibilidades educativas que no conducen a soluciones prácticas, es la actitud más positiva para afrontar con claridad el problema. Es imprescindible diseñar alternativas educativas que faciliten este proceso multidimensional. El Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad (Junta de CyL) a través de sus Planes Específicos ampara el diseño de estas propuestas abiertas que nos deben servir de guía para educar en la igualdad de oportunidades desde la diferencia de realidades a las que nos enfrentamos.

B. ADECUACIÓN Y OPORTUNIDAD

El desarrollo de la interculturalidad es un objetivo prioritario en las sociedades europeas. La diversidad cultural nos conduce a un enriquecimiento individual y colectivo y nos invita a participar de nuevas lenguas, costumbres, hábitos alimenticios, creencias y prácticas religiosas. La realidad nos muestra que si bien admitimos la presencia de individuos de diferente origen y/o etnia, estamos muy lejos de participar de esa inmersión cultural enriquecedora.

Diversos programas institucionales proporcionan, en sus ámbitos de intervención, orientaciones encaminadas a la atención a la diversidad personal, cultural y social de personas extranjeras, pero cada institución debe concretar y adaptar estas orientaciones a su realidad. Sin embargo, en el tema de atención al alumnado procedente de la inmigración, todos los centros nos encontramos con realidades coincidentes que condicionan notablemente esta intervención:

- Carencia de una lengua común de comunicación.
- Desconocimiento de la situación escolar y del potencial intelectual de los alumnos al incorporarse a la sociedad de acogida.
- Ignorancia de los Sistemas Educativos, currículos académicos, criterios de promoción, etc., de los Países de origen, lo que dificulta la valoración de su competencia curricular y su equiparación al nivel escolar que les corresponde.

- Imposibilidad de acceso normalizado al currículo de los Países de acogida, a causa del desconocimiento de la lengua vehicular del proceso de enseñanza.
- Dificultad para diseñar propuestas de actividades para este alumnado que les permita obtener éxitos académicos en materias específicas sin fundamentar su aprendizaje en la lengua vehicular.

Nuestro centro, con un ascenso vertiginoso de población extranjera desde el año 1999, fue consciente desde el primer momento de la necesidad de iniciar un trabajo de investigación didáctica en este campo. En el quehacer educativo es frecuente encontrarnos con situaciones que requieren respuestas urgentes, pero, a veces, esta inmediatez nos lleva a adoptar decisiones sin un diagnóstico suficiente y sin una planificación adecuada que conducen a la imposibilidad de institucionalizar un proyecto. Por ello, basándonos en experiencias anteriores y a pesar de la urgencia que nuestro centro tenía de obtener una respuesta viable, consideramos previamente los siguientes puntos:

- *Sensibilización del claustro*: Debate interno a partir de la reflexión de aspectos tan importantes como:
 - Nuestra percepción del alumnado extranjero
 - Repercusión de este alumnado en la vida escolar
 - Nivel de responsabilidad a asumir en este tema
 - Análisis del concepto de integración
 - Por qué y para qué de esta intervención educativa
- *Obtención de información objetiva* basada en datos contrastados referidos a resultados escolares, aprendizajes sociales, conducta del alumnado, expectativas familiares, situación del profesorado...
- *Orientación del enfoque educativo exento de tópicos* habituales: “el único problema es el idioma, todos aprenden rápidamente...” y en actitudes paternalistas que nos impidieran afrontar con claridad la situación.
- *Método de trabajo en equipo*, coordinado y cooperativo.
- *Respaldo del Equipo Directivo* :
 1. Facilitando la coordinación del equipo docente a través de la planificación horaria y de los espacios necesarios con el objetivo de favorecer el trabajo en equipo.
 2. Defendiendo las propuestas del Equipo Docente ante el Claustro y el Consejo Escolar.
 3. Organizando la gestión de los recursos personales, materiales y temporales en función de las prioridades pedagógicas que el programa fuera estableciendo.
 4. Buscando apoyos y recursos en el entorno que contribuyeran a la consecución de los objetivos del Proyecto.

5. Controlando la calidad del proceso a través de diversos mecanismos de información, con el propósito de valorar el funcionamiento del programa y poder transmitir esta información a la Comunidad Escolar.
- *Apoyo de los diferentes sectores de la Administración Educativa (A de Inspección, APE, CFIE...)*

La acometida de este Proyecto tuvo desde el principio una gran baza a su favor, una motivación intrínseca que no requería prácticamente justificación. Era una necesidad percibida por toda la Comunidad Educativa y su desarrollo beneficiaba a todos los sectores implicados:

- Al profesorado: Proporcionándole una metodología de intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un diseño secuenciado de programaciones de área.
- Al alumnado implicado: Contando con un modelo de atención que le permite progresar en el nuevo Sistema Educativo.
- A otros centros receptores de alumnado extranjero: Facilitándoles valiosos datos sobre aspectos socioculturales y educativos y un modelo de organización escolar viable para todos ellos.
- A la Comunidad Educativa: Mitigando su ansiedad al saber cómo se organiza la atención de este alumnado.
- A la sociedad en general: Porque una adecuada atención escolar a los hijos-as de trabajadores extranjeros constituye el primer paso para facilitar el acercamiento de estas familias a participar en los nuevos entornos sociales, promoviéndose así una convivencia respetuosa que evite la marginalidad.

C. DESTINATARIOS

Alumnado extranjero con necesidades de compensación educativa específicas, generalmente transitorias, debidas fundamentalmente a circunstancias lingüísticas, socioeconómicas o culturales, matriculados en el Centro de E. Secundaria (ESO, Bachilleratos, C. Formativos...).

D. ÁMBITO DEL PROYECTO

Se concibe como una opción escolar que facilita a estos alumnos-as la posibilidad de incorporarse, permanecer y promocionar en el sistema educativo del país de acogida. Pretende, por tanto, formarles adecuadamente para que puedan beneficiarse de todas las oportunidades académicas y profesionales a las que tienen acceso el resto de alumnos-as y permitirles que en el futuro puedan optar a puestos profesionales cualificados.

Los campos de intervención que establece el proyecto son:

- **Educativo:**
 - Estructurar la intervención educativa del alumnado extranjero.
 - Promover la igualdad de oportunidades.

- **Intercultural:**
 - Conocer, valorar y respetar las diferencias lingüísticas, étnicas y culturales.

- **Social:**
 - Favorecer la integración social.

E. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- **FINALIDAD:**

Desarrollar una propuesta organizativa, para el alumnado extranjero, que estructure la intervención educativa en los ámbitos de alfabetización, currículo escolar e integración intercultural.

- **OBJETIVOS GENERALES:**

- a. Desarrollar un programa de intervención educativa que respete las bases culturales de los alumnos-as y les proporcione competencia comunicativa en la lengua vehicular de enseñanza de los países de acogida, desde sus perspectivas lingüística, socio-lingüística, discursiva y estratégica.
- b. Facilitar un modelo organizativo que oriente el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes disciplinas curriculares.
- c. Secuenciar la intervención educativa, partiendo de las necesidades de los alumnos-as y de los recursos generales de los centros de E. Secundaria Obligatoria.
- d. Promover el conocimiento de los sistemas educativos de origen del alumno, para facilitar la adecuada integración en el sistema educativo de acogida y permitirle su promoción en él.
- e. Difundir el conocimiento de los rasgos fundamentales de los países remitentes y los de acogida para facilitar el entendimiento y la convivencia social sin perder la identidad étnica y cultural.

F. LA ORGANIZACIÓN DE CENTRO COMO RECURSO EDUCATIVO

Frecuentemente, cuando nos enfrentamos a la resolución de un problema significativo de Centro, solemos adoptar medidas puntuales, descontextualizadas de la organización y del planteamiento institucional del centro, pretendiendo paliar sus efectos y de esta forma continuar con la dinámica habitual. Sin embargo, esta estrategia sólo aplaza el problema, no lo resuelve. En el tratamiento de la atención al alumnado extranjero es habitual optar por esta práctica adoptando medidas atenuantes (apoyos externos, clases de idioma...) de escasa efectividad en ciertos niveles de ESO.

Nosotros también partimos de esa estrategia, pero nos dimos cuenta de que era necesario observar el problema desde un enfoque global. La organización de la atención educativa al alumnado extranjero sólo sería efectiva si consiguiáramos encarnarla en las otras medidas educativas de atención a la diversidad ya existentes en nuestro Centro. Podríamos resumir estas intervenciones de la siguiente manera:



Nos gustaría definir brevemente aquellas medidas diseñadas en nuestro Centro, que complementan a las medidas institucionales:

- **GRUPOS ADAPTADOS (Mínimos e Intermedio):** Son medidas de atención escolar destinadas a alumnado con deficiente progresión curricular.
- **PROYECTO R.E.A.P. (Respuesta Educativa en aulas personalizadas):** Se define como un programa de innovación, experimentación y desarrollo curricular de las enseñanzas de ESO. Se concibe como una alternativa educativa a la enseñanza ordinaria para alumnos de edades comprendidas entre 14 y 16 años en situación de desventaja personal, social, étnica o familiar, con desfases escolares significativos (Premio de Innovación Educativa M.E.C. 1997)
- **PROYECTO SOCIOEDUCATIVO:** Programa destinado a la atención de alumnado que muestra marcadas conductas antisociales y elevados niveles de absentismo escolar.
- **AULA DE ACOGIDA:** Medida extraordinaria y permanente, de adaptación de acceso al currículo, destinada a alumnos que se incorporan al IES con desconocimiento parcial o total del idioma español. (La propuesta se especifica en los Capítulos III y IV de este documento).
- **ITINERANCIA:** Medida destinada a favorecer el proceso de incorporación del alumnado extranjero, procedente del “Aula de Acogida”, a las aulas de referencia.

Todas estas medidas que el Centro articula para dar respuesta a la diversidad de su alumnado, son adoptadas en la atención al alumnado extranjero siguiendo esta secuencia:



Aunque en posteriores capítulos analizaremos ampliamente las medidas de intervención de carácter inicial, ahora señalaremos ciertos aspectos organizativos fundamentales.

La atención al alumnado extranjero, con desconocimiento del idioma español, se estructurará en tres fases:

1ª FASE. Nivel inicial de idioma. Incorporación al “Aula de Acogida”.

La incorporación del alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español a esta Aula supone la aceptación previa de la propuesta (a través de documento escrito) por las familias. Su rechazo implica la ubicación de los mismos en los niveles escolares que por convalidación de estudios les corresponden. De esta forma, los padres asumirían la decisión y consecuencias del proceso de escolarización.

Esta fase inicial incluye dos modalidades de escolarización:

- En el “Aula de Acogida”, con un horario completo, que contempla como referente las áreas curriculares de 1º y 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- En el “Aula de Acogida”, con un horario abierto, que se completa con la “Itinerancia” por diversos niveles educativos.
 - a) En el caso de alumnos-as matriculados en los cursos de 1º y 2º de ESO, la itinerancia se realizará en cualquiera de esos dos niveles.
 - b) Para aquellos alumnos escolarizados en 3º y 4º de ESO, la itinerancia se efectúa en grupos ordinarios de 2º y en los otros dos niveles citados.

Las decisiones sobre un modelo u otro de escolarización, así como las relativas a las áreas y niveles a los que accederán estos alumnos en la primera fase, son adoptadas por la Junta de Profesores del Aula de Acogida y comunicadas a Jefatura de Estudios. Ésta, a su vez, es la encargada de transmitir las resoluciones a los tutores y/o profesores implicados en el proceso. Finalmente, el tutor del Aula de Acogida informa a las familias de los alumnos.

2ª FASE. Nivel básico de idioma. *Incorporación a escolarización ordinaria.*

Son alumnos que se incorporan a los grupos de ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo, que se integran en grupos ordinarios en situaciones de promoción educativa diversa (ACNEE, desfases curriculares, carencias idiomáticas...) y a los que se les acompaña con diferentes medidas de enlace.

3ª FASE. Nivel superior de idioma. *Escolarización ordinaria.*

Son alumnos que poseen un buen nivel de idioma y no precisan de medidas de acompañamiento y enlace.

G. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación debe incorporarse como un elemento más dentro de la metodología empleada, pues ella debe ser el barómetro de cualquier intervención. Para que ésta resulte eficaz, debe dotársela de un carácter continuado, contemplando registros de todos los agentes implicados en él.

AGENTES IMPLICADOS		
LOS INDIVIDUOS	LOS PROCESOS	LA EFICACIA DEL PROGRAMA
<p>Profesores: Actividades docentes, actitudes, programaciones, etc.</p> <p>Alumnos: Interés, participación, actitudes, habilidades sociales...</p> <p>Familias: Interés, participación, actitudes, habilidades sociales...</p>	<p>a. Organización de los programas: Reuniones, toma de decisiones...</p> <p>b. Funcionamiento deL Proyecto</p> <p>c. Incidencia sobre el alumnado y sus familias</p> <p>d. Desarrollo de métodos, contenidos, actividades etc.</p>	<p>a. Respuesta a las necesidades y expectativas del alumnado y de sus familias</p> <p>b. Adecuación de las posibilidades materiales y personales a las necesidades del programa</p> <p>c. Efectos sobre la organización general del centro educativo</p> <p>d. Incidencia sobre el resto de alumnado participante</p> <p>e. Imagen proyectada del mismo en el entorno escolar, familiar y social</p>

TIPOS DE EVALUACIÓN
<p><u>A. INICIAL O DE DIAGNÓSTICO</u> Recopilación de antecedentes, recursos, datos del entorno, etc., con los que partimos</p> <p><u>B. PROCESUAL O FORMATIVA</u> Vigente a lo largo de todo el Proyecto. Registrará las incidencias, éxitos y fracasos del mismo, así como las medidas adaptativas emprendidas para solventarlas.</p> <p><u>C. FINAL Y SUMATIVA:</u> Valorar los logros conseguidos o los fracasos percibidos. Establecer con claridad si los objetivos que se perseguían se han conseguido y en qué medida.</p>

INDICADORES DE EVALUACIÓN
<p>a) Funcionamiento general del proyecto, distribución del alumnado, recursos materiales, metodología...</p> <p>b) Dinámicas que favorecen el Proyecto: en el alumnado, en el profesorado...</p> <p>c) Modificaciones a las actividades previstas para la consecución de los objetivos programados</p> <p>d) Calidad de los recursos empleados</p> <p>e) Fluidez de los canales de intercambio de información</p> <p>f) Capacidad coordinadora de los responsables de los programas</p> <p>g) Grado de cumplimiento de los plazos previstos en su desarrollo</p> <p>h) Documentación empleada</p> <p>i) Valoración de la organización de la actividad docente y de su participación</p> <p>j) Funcionalidad de las decisiones adoptadas sobre distribución de recursos materiales y humanos</p> <p>k) Nivel de fluidez en la comunicación con los padres</p> <p>l) Calidad de las relaciones con el entorno social</p> <p>m) Resultados escolares</p>

II. PLAN DE ACOGIDA

A. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE UN PLAN DE ACOGIDA

Definimos un Plan de Acogida como el conjunto de actuaciones establecidas por un centro educativo con el propósito de facilitar la adaptación y plena integración del alumnado. Para ello, es necesario que éste se enmarque en su P.E.C., P.C.C., P.G.A. y P. de Acción Tutorial y su contenido desarrolle los siguientes aspectos:

- a. Justificación
- b. Contexto en el que se desarrolla la acción
- c. Destinatarios del Plan
- d. Condicionantes que interfieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- e. Objetivos
- f. Medidas de integración inicial
- g. Medidas de adaptación lingüística, curricular y social
- h. Acciones específicas de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa
- i. Recursos
- j. Evaluación

Atendiendo a estos puntos fundamentales presentamos nuestra concepción de Plan de Acogida de Centro para alumnado extranjero.

B. ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA DEL ALUMNADO EXTRANJERO: PLAN DE ACOGIDA

1. JUSTIFICACIÓN

Aunque el fenómeno de la inmigración es relativamente reciente en nuestra Comarca, desde los años 1998-1999 hemos experimentado un espectacular crecimiento de población extranjera que se ha concentrado tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas localidades.

Íscar, al igual que las villas limítrofes, ha recibido en los últimos cinco años importantes contingentes de trabajadores extranjeros que se han afincado en la zona, fascinados por su prosperidad económica. Actualmente conviven en ella personas de doce nacionalidades diferentes. Tras un período de segmentación familiar no superior a un año, se produce la reagrupación familiar y con ella la llegada de un ingente número de niños y jóvenes de origen mayoritariamente búlgaro, rumano y colombiano. La nueva realidad social origina una inquietante realidad educativa.

Los Centros Educativos hemos observado la interculturalidad durante mucho tiempo, desde una perspectiva de homenaje a las diferencias culturales y étnicas. Hemos acentuado la actividad en esta materia enfatizando los rasgos culturales de las minorías desde una acepción folklórica estableciendo, como afirma Mr. Louis Van Beneden (Presidente de la EUNEC), la idea de una "diferencia esencial". Además, hemos recopilado un gran número de sugerencias de intervención para la remisión de

conductas xenófobas, violencia escolar, aceptación de las diferencias etc. Sin embargo, son escasas las propuestas educativas capaces de dar una respuesta ajustada a la diversidad cultural, étnica y competencial para los alumnos extranjeros. Nuestro Centro, con un ascenso súbito y creciente de este colectivo estudiantil, se vio abocado tempranamente a la investigación en este campo.

2. CONTEXTO

El IES “Santo Tomás de Aquino” es un centro educativo de titularidad pública que imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachilleratos y Ciclo Formativo de Grado Medio. Cuenta en la actualidad con 65 profesores y 584 alumnos pertenecientes a la propia localidad y a cinco poblaciones limítrofes. De esta población escolar, 73 alumnos (12,5%) pertenecen al programa de E. Compensatoria, de ellos el 81% son alumnos extranjeros y el 8% son Minorías Étnicas. Además, incluye alumnado ACNEE en un proporción aproximada del 8% sobre el total de la población escolar.

En su zona de influencia, sobre todo en los dos mayores núcleos de población, Íscar y Pedrajas de S. Esteban, predomina la actividad industrial, fundamentalmente el sector de la madera, aunque existen otras industrias centradas en actividades metálicas, alimenticias y dedicadas a la construcción. Es imprescindible destacar también el sector agrícola, en el que predomina el cultivo, tanto de secano como de regadío.

El carácter industrial de la zona y su prosperidad económica han favorecido el asentamiento de población de etnia gitana y de grandes contingentes de población extranjera potenciándose el fenómeno migratorio. La procedencia de estos nuevos trabajadores es en su mayoría del Este de Europa e Iberoamérica. La oferta laboral es amplia por lo que los índices de paro son irrelevantes, afectando de forma más significativa a la población femenina.

Además, Íscar, con una población estimada en más de 6000 habitantes, cuenta con importantes recursos y servicios que abastecen a la población y a sus alrededores como son: el Centro de Salud, Centro de Acción Social, Centro educativos de Infantil, Primaria y Secundaria, Casa de Cultura, Auditorio, Biblioteca, Instalaciones Deportivas, Residencia de la Tercera Edad entre otros.

Existe también un fuerte tejido asociativo a través de Asociaciones culturales, musicales, deportivas, juveniles, de amas de casa, etc.

A pesar de todo ello, se detecta una escasa participación y baja formación cultural y, consecuentemente, bajo nivel de implicación en el proceso educativo.

3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

- Proporcionar una adecuada respuesta al alumnado con diversidad cultural a partir de una escolarización adaptada a sus peculiaridades
- Propiciar el acceso a los contenidos curriculares instrumentales
- Garantizar el conocimiento de la lengua vehicular de enseñanza-aprendizaje
- Adquirir valores, hábitos y habilidades sociales básicas que les permitan intervenir activamente en diferentes ámbitos comunitarios
- Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia.

4. PRINCIPIOS INTERCULTURALES

- Reconocer a las culturas minoritarias
- Admitir la diferencia cultural
- Valorar la diferencia cultural como un hecho positivo
- Favorecer el desarrollo de las culturas minoritarias
- Propiciar el conocimiento por parte de las poblaciones mayoritarias de las culturas minoritarias más cercanas
- Reconocer las posibilidades de enriquecimiento mutuo que ofrece la relación igualitaria entre culturas distintas

5. DESTINATARIOS DEL PLAN

- *ALUMNADO EXTRANJERO*: Alumnado que no posee la nacionalidad española.

Dentro de este colectivo estableceríamos una subdivisión atendiendo a los siguientes criterios:

- **Alumnado de riesgo**: Percibido como aquella parte de este colectivo que por sus circunstancias sociales o culturales aumenta las posibilidades de desventaja en el proceso de escolarización.
- **Alumnado con necesidades de compensación educativa**: Alumnos pertenecientes a ese colectivo, que padecen esa desventaja en su proceso de aprendizaje.

6. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONDICIONANTES QUE INTERFIEREN EN EL PROCESO DE EDUCATIVO

6.1 FACTORES DE RIESGO

- *Absentismo*
- *Marginalidad*
- *Pandillismo*
- *Desfases curriculares*
- *Desconocimiento de la lengua vehicular*
- *Falta de expectativas educativas*
- *Conductas disruptivas*
- *Actitudes negativas y carencia de esfuerzo escolar*
- *Incorporación al mundo laboral (menores de 16 años) en trabajos temporales.*
- *Dejación de roles parentales*

6.2 CONDICIONANTES AFECTIVOS

El proceso de adaptación del alumnado extranjero no es lineal. Podríamos decir que se enfrenta a cuatro momentos:

- *Fase de entusiasmo:* El alumno afronta con optimismo la nueva situación e incluso manifiesta un cierto deslumbramiento al observar las nuevas oportunidades que le ofrece el País de Acogida.
- *Fase de choque cultural:* El desconocimiento del idioma, el encuentro con comportamientos sociales incomprensivos desde otra cultura y el aislamiento, tienden a generar conductas rebeldes, ansiedad y deseos de abandono escolar.
- *Fase de recuperación de expectativas:* El alumno se siente más optimista sobre su situación escolar y personal en el nuevo País. Generalmente, ha conseguido un nivel funcional de idioma, conoce y comprende hábitos y comportamientos sociales. Esta situación le permite manejarse en la nueva sociedad.
- *Fase de valoración:* Encuentra el equilibrio entre la cultura de origen y la de acogida y se siente integrado en la nueva sociedad. Es la fase más difícil de conseguir.

6.3 CONDICIONANTES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Nuestra intervención educativa se ve influida por la consideración de ciertos aspectos que intervienen decisivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- *Los alfabetos comunes:* La coincidencia o divergencia entre los alfabetos del país de acogida y de la lengua extranjera condiciona la intervención educativa en origen y el proceso de aprendizaje lingüístico.
- *La homologación de estudios:* Es frecuente que la homologación de estudios no se corresponda con el dominio curricular del nivel que se convalida.
- *La escolarización irregular:* Un significativo número de alumnos extranjeros ha sufrido largos procesos de desescolarización en sus países de origen. Este aspecto dificulta su normalización curricular y su asistencia regular a clase.
- *La detección de déficits:* Se detecta la incorporación a los centros escolares de alumnado extranjero ACNEE no diagnóstico, ni tratado en sus países de procedencia, por lo cual, no aportan informes psicopedagógicos. En los casos de alumnos con desconocimiento del idioma, resulta muy complicado valorar adecuadamente sus dificultades y en muchos casos las familias son reticentes a autorizar estudios psicopedagógicos.
- *Los estilos de aprendizaje:* Los alumnos con desconocimiento del idioma del país de acogida, movidos por la imperiosa necesidad de supervivencia, desarrollan un nivel de idioma funcional con mayor o menor grado de celeridad.

Sin embargo, estudiar en un idioma extranjero supone realizar un esfuerzo de asimilación de estructuras y terminología específica que supone un trabajo intenso que no todos los alumnos extranjeros están dispuestos a realizar. Por tanto, La celeridad en los aprendizajes, independientemente de las capacidades intelectuales, se encuentra ligada a factores como el interés, el esfuerzo y la motivación escolar del alumno.

- *Los deseos de inserción:* El proceso de inserción social se encuentra sometido a fuertes presiones, originadas tanto por la comunidad receptora como por la comunidad extranjera.
- *Las expectativas familiares:* Las expectativas familiares hacia el entorno escolar condicionan el futuro escolar, social y profesional de los alumnos extranjeros.

7. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA

7.1 FINALIDAD DEL PLAN

Brindar a estos alumnos-as la posibilidad de permanecer y promocionar en el sistema educativo, preparándoles adecuadamente para que puedan beneficiarse de todas las oportunidades académicas y profesionales a las que tienen acceso el resto de alumnos-as del centro.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un programa de intervención educativa que respete las bases culturales de los alumnos-as y les proporcione competencia comunicativa, en la lengua vehicular de enseñanza, desde sus perspectivas lingüística, socio-lingüística, discursiva y estratégica.
- Facilitar un modelo organizativo que oriente el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes disciplinas curriculares.
- Secuenciar la intervención educativa, partiendo de las necesidades de los alumnos-as y de los recursos generales del Centro.
- Promover el conocimiento de otros sistemas educativos para facilitar la adecuada integración en los nuevos órdenes educativos, permitiendo su promoción en ellos.
- Difundir el conocimiento de los rasgos fundamentales de los países remitentes y el de acogida para facilitar el entendimiento y la convivencia social sin perder la identidad étnica y cultural.
- Controlar el absentismo escolar.
- Evitar el autoaislamiento de carácter nacionalista.

8. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN INICIAL

8.1 PROTOCOLO DE MATRICULACIÓN

Se articula dependiendo de la procedencia del alumnado extranjero:

- a. Alumnado escolarizado en E. Primaria o en cualquier IES perteneciente al Estado Español: Se sigue el protocolo establecido para el alumnado general del Centro.
- b. Alumnado de incorporación tardía: Se sigue un protocolo específico que tiene como objeto la recepción del alumno y de su familia cuando llegan por primera vez al Centro. Con ello, se pretende mitigar la ansiedad que éstos sienten ante este primer contacto. Éste protocolo contiene los siguientes elementos:

Matriculación

- Inscripción del nuevo alumno en el nivel que por homologación o convalidación de estudios le corresponde.

Información

- Sobre paralelismo entre los sistemas educativos del país de origen y el de acogida.
- Relativa al programa específico de atención educativa que se va a seguir traducida al idioma de origen.

Gestión

- Tramitación de becas y/o ayudas
- Diligencia de contactos con organizaciones y entidades dedicadas a la ayuda social y a la asesoría legal: D.D., PROCOMAR, CRUZ ROJA, C.E.A.S.

Todo el proceso de matriculación se encuentra dirigido por el profesor de E. Compensatoria y es completado, posteriormente, por el Técnico de Servicios a la Comunidad.

9. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA:

9.1 EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial para la detección de necesidades se realiza atendiendo a los siguientes puntos:

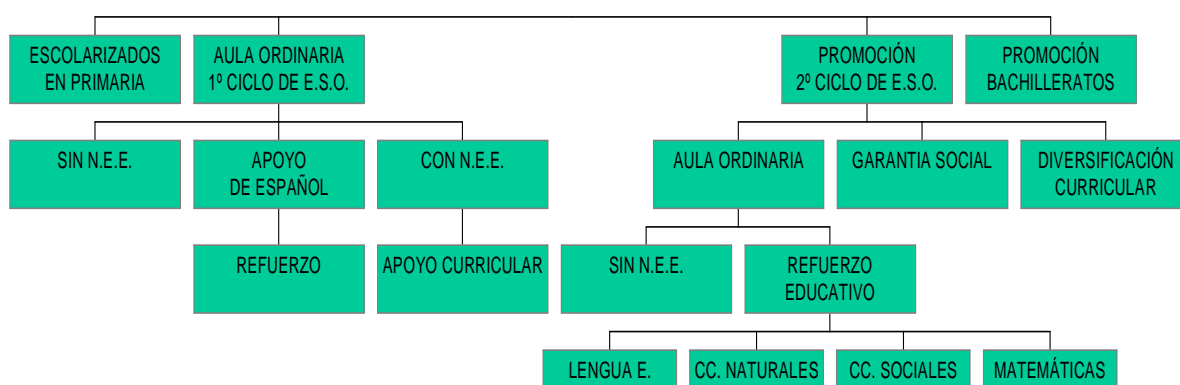
- *Alumnado con desconocimiento parcial o total del idioma español:*
 - a. Análisis de las competencias curriculares no asociadas al conocimiento de la lengua

- b. Análisis de estrategias escolares y estilos de aprendizaje
- *Alumnado con conocimiento medio del idioma español:*
 - a. Normalizado en el avance escolar y plenamente integrado
 - b. Que presenta necesidades educativas específicas. Esta situación obliga a:
 1. Analizar sus competencias curriculares en relación a su nivel de escolarización
 2. Identificar posibles desfases educativos asociados al nivel de idioma organizar el sistema de intervención más adecuada.
- *Alumnado con conocimiento elevado del idioma*

9.2 TOMA DE DECISIONES:

9.2.1 Alumnado extranjero procedente de E. Primaria en situación normalizada o con desfases curriculares o necesidades educativas especiales y/o específicas

ALUMNADO PROCEDENTE DE E. PRIMARIA

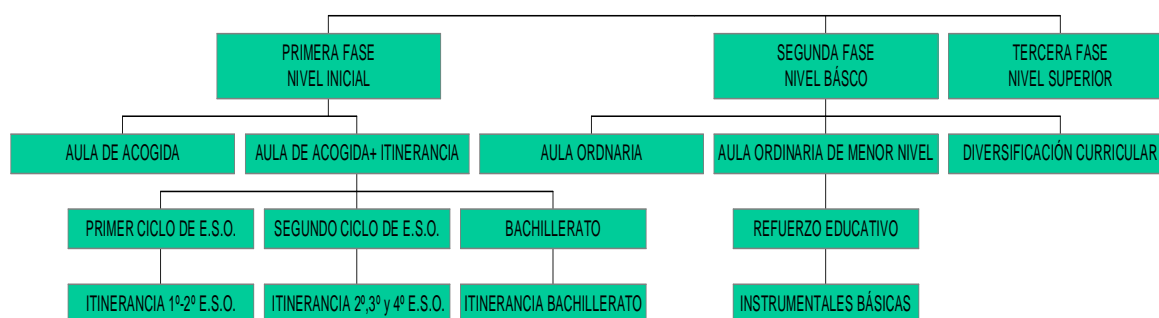


- Toma de decisiones: Equipo docente en colaboración con el Dpto. de Orientación
- Ubicación: Aula ordinaria
- Medidas de acompañamiento o enlace:
 - a. Apoyo de los Programas de Pedagogía Terapéutica y/o Compensatoria y/o Audición y Lenguaje
 - b. Refuerzo educativo a través de la Optatividad
 - c. Apoyo del Técnico de Servicios a la Comunidad
 - d. Grupos adaptados y programas específicos
 - e. ACI y elaboración de D.I.A.C.

9.2.2 Alumnado extranjero de incorporación tardía

ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

- Alumnos con desconocimiento del idioma español



- Toma de decisiones: Profesor de E. Compensatoria en el momento de la matriculación
- Ubicación: “Aula de Acogida”

La propuesta específica que hace referencia a la estructura y funcionamiento del “Aula de Acogida” se desarrolla ampliamente en los Capítulo III y IV de este documento.

10. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN SOCIAL

El Plan de Acogida incluye, así mismo, un programa general de intervención educativa que fomenta la igualdad de oportunidades entre el alumnado extranjero. En él, se promueven actividades educativas encaminadas a:

- Contribuir al desarrollo global de su personalidad a través de una formación básica afectivo-sexual.
- Potenciar la confianza en sus capacidades personales sin dejarse influir por condicionantes relacionados con su sexo o procedencia.
- Desarrollar destrezas y actitudes necesarias para conseguir autonomía plena en actividades domésticas sin estereotipos sexistas.
- Promover la orientación escolar y profesional no discriminatoria, contribuyendo a desarrollar plenamente sus aptitudes.

Sin embargo, no debemos olvidar que estos contenidos no tienen valor si no se acompañan de medidas de atención destinadas al alumnado en general, puesto que éstos alumnos se encuentran inmersos en diferentes grupos sociales a los que deseamos pertenezcan como ciudadanos activos y de pleno derecho.

Promover sentimientos de solidaridad, respeto, empatía... hacia la población extranjera no se consigue sólo con facilitar información sobre cifras u ocupaciones, es necesario conseguir que los jóvenes con los que conviven sientan y comprendan. Nuestra realidad educativa no nos permite abordarlos desde una perspectiva aséptica y pasiva, sino que nos obliga a adoptar posturas prácticas.

Para dar respuesta a esta necesidad, dentro de nuestro Plan de Acción Tutorial, desarrollamos temas transversales encaminados a potenciar la lucha contra el racismo y la xenofobia y en defensa del enriquecimiento intercultural. Trabajamos esta realidad partiendo no sólo de su percepción intelectual, sino de su perspectiva afectiva y emocional, impulsando actividades encaminadas a:

- Descubrir nuevas ideas y experiencias sobre el fenómeno migratorio y sobre la historia del pueblo gitano, a partir del análisis de sus ideas previas, de sus opiniones y experiencias personales.
- Analizar la realidad percibida, en torno a estos temas, a partir de las apreciaciones del contexto social próximo, de la familia y los medios de comunicación.
- Crear un buen clima grupal facilitando el refuerzo de habilidades comunicativas a través del empleo de actividades cooperativas.
- Investigar los mecanismos sociales, económicos, culturales y educativos que están detrás de las situaciones de discriminación, rechazo, exclusión y marginación.

Completamos estas actividades con el desarrollo de Programas Específicos Socioeducativos de carácter interno y externo que van dirigidos a la Comunidad Educativa del IES.

10.1 PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS INTERNOS

Programa de escolarización, seguimiento y absentismo escolar. Su ámbito de aplicación es escolar y destaca entre sus objetivos:

- Garantizar el derecho a la educación de cualquier menor en edad de enseñanza obligatoria
- Prevenir situaciones de absentismo generalizado o intermitente.
- Desarrollar estrategias de intervención conjunta en la remisión de conductas absentistas entre todas las entidades implicadas.

Escuelas de padres. Incluye dos modalidades de atención. Una destinada a todas las familias del alumnado de Instituto y la otra, a familias de riesgo, siendo su ámbito de aplicación el familiar. Destaca como objetivo prioritario:

- Desarrollar un plan sistemático de formación para padres que incorpore actividades encaminadas a la interiorización de criterios formativos psicopedagógicos y ambientales que contribuya al conocimiento y mejora de la intervención en los ámbitos personal y escolar de los hijos.

Programa de formación y orientación familiar para garantizar el acercamiento al centro y su participación en la formación de los escolares: Es un Programa de Acción Social. Su ámbito de aplicación es escolar y familiar, destacando como objetivo el de:

- Orientar y asesorar a las familias en aspectos académicos y socio-familiares.

10.2 PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS EXTERNOS

Se trata de un conjunto de programas de educación no formal, desarrollados en la localidad por organismos e instituciones diversas y dirigidos tanto a la población escolar como a las familias.

Programa provincial de prevención de alcohol y tabaco: Su ámbito de aplicación es escolar, familiar y municipal. Sus objetivos:

- Fomentar actitudes positivas hacia el mantenimiento de la salud
- Estimular actividades favorables al no consumo.
- Evitar el paso de la experimentación al consumo cotidiano.

- Fomentar el desarrollo de habilidades y recursos necesarios para enfrentarse de forma adecuada a las situaciones relacionadas con el consumo de sustancias nocivas.
- Orientar y dinamizar la intervención familiar en las tareas de prevención de consumo de drogas.

Programa afectivo-sexual (Cruz Roja Juventud): Su ámbito de aplicación es escolar. Sus finalidades:

- Desarrollar conceptos fundamentales en torno a la sexualidad
- Conocer los medios anticonceptivos, su eficacia y utilidad
- Informar sobre enfermedades de transmisión sexual

Programa de prevención de conductas violentas (Exc. Diputación de Valladolid/ Cruz Roja Juventud): Su ámbito de aplicación es escolar. Sus objetivos:

- Educar sobre el control de la conducta
- Desarrollar habilidades sociales
- Educar para la tolerancia

Programa de prevención de drogodependencias (Asoc. Reto): Su ámbito de aplicación es escolar. Sus finalidades:

- Concienciar sobre el riesgo y los efectos de las drogas
- Conocer las causas principales y las consecuencias de las drogodependencias

11. ACCIONES ESPECÍFICAS PARA ASEGURAR LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO

El conjunto de acciones que incluye este apartado, se organizan y coordinan en su totalidad, desde el Dpto. de Orientación y en colaboración con el Equipo Directivo y el profesorado. Se agrupan en tres bloques:

11.1 ACCIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO

- Entrevista Inicial
- Evaluación de competencias lingüísticas y curriculares
- Evaluaciones psicopedagógicas
- Protocolo de matriculación
- Programa de intervención escolar y medidas de acompañamiento y enlace
- ACI / DIAC
- Documentación escolar traducida a su idioma materno:

11.2 ACCIONES DIRIGIDAS A LA FAMILIA

- Documentación escolar traducida a su idioma materno, con el objeto de facilitar la cooperación con el IES en el proceso educativo de sus hijos (Boletines, normas de centro...)
- Utilización de intérpretes escolares (alumnos extranjeros con dominio del idioma español) para propiciar esos encuentros entre escuela y familia
- Cooperación con los Servicios Sociales con el fin de garantizar el acceso de los alumnos y de las familias a diferentes programas de ayuda económica, jurídica y sanitaria.
- Potenciar la participación de las familias en las distintas actividades que se promueven desde el IES, para posibilitar el encuentro cultural.

11.3 ACCIONES DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DEL CENTRO

- Incorporación del Plan de Atención de Centro destinado a Alumnado Extranjero en la PGA, PEC y PCC.
- Coordinación de Equipos Docentes.
- Asesoramiento de ACI y DIAC.

12. RECURSOS

- Utilización de los recursos personales y materiales con los que cuenta el centro para su funcionamiento ordinario.

13. EVALUACIÓN

- Se utilizan los procedimientos especificados en el Capítulo I., al formar parte el Plan de Acogida del proyecto de Centro.

III. AULA DE ACOGIDA

A. INTRODUCCIÓN

El curso 1999-2000 supuso un cambio sustancial en el concepto de diversidad de alumnado para nuestro IES. La llegada a mediados del curso escolar de un reducido número de estudiantes búlgaros ocasionó un pequeño revuelo entre la Comunidad Educativa. El objetivo único fue su alfabetización.

Se integraron con facilidad en el entorno escolar, siendo percibidos por el resto de alumnos como una curiosidad a la que había que aproximarse y estudiar. Esta atípica situación generó entre profesores y alumnos una mal entendida sobreprotección que desembocó en la manifestación, por parte de estos nuevos alumnos, de conductas incorrectas en el entorno escolar.

Impulsados por el Equipo Directivo del Centro iniciamos el diseño de un Proyecto Cooperación Internacional (Sócrates. Comenius 1.1) para el desarrollo escolar en cooperación con Bulgaria y Rumania, al que denominamos "Multiculturalidad en Secundaria". Aprobada nuestra candidatura dirigimos este Proyecto cuyo objetivo prioritario era el de conocer "in situ" la realidad educativa, social y económica de estos países y hacer más consistente nuestra propuesta organizativa.

Las previsiones para el curso 2000-2001 hicieron pensar al claustro que la llegada de alumnado extranjero había sido un hecho anecdótico y que los análisis del entorno carecían de valor. Por ello, se desaconsejó la adopción de medidas extraordinarias para este colectivo. La matrícula durante el mes de Septiembre nos hizo darnos cuenta de que no estábamos ante un hecho puntual. Observamos cómo el alumnado extranjero no podía seguir las explicaciones de clase, no disponíamos del tiempo suficiente para prestarles el apoyo que requerían para seguir las actividades del aula y la atención específica para el aprendizaje del idioma era insuficiente. La falta de previsión supuso reorganizar sobre la marcha el la atención a este alumnado de forma precaria.

Durante ese curso apreciamos cómo el alumnado de incorporación tardía, en el momento de iniciar la escolarización en nuestro sistema educativo, además de desconocer la lengua vehicular presentaba unas características singulares que les impedía incorporarse y progresar en él. De entre ellas destacamos:

- La falta de dominio del idioma limita su capacidad de aprender los contenidos de las áreas y materias de los programas escolares.
- No despliegan unas competencias y habilidades lingüísticas que les permitan utilizar la lengua como mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje que se produce en las aulas.
- Precisan de una atención individualizada en los primeros momentos de alfabetización
- Derivado de lo anterior y, en general, estos alumnos actúan como si presentaran desfases curriculares significativos. En algunos casos este desfase es real debido a procesos de desescolarización.

- Se produce una gran variabilidad en el proceso de adquisición del idioma (cantidad y calidad en el aprendizaje) originado por las diferencias personales del alumnado.
- De igual modo, esta diversidad del alumnado se manifiesta en el aprendizaje de las áreas y materias curriculares.
- Finalmente, cabe destacar la influencia y diversidad de las familias en cuanto a expectativas educativas y formación cultural.

Esta nueva situación nos obligó a continuar trabajando en la búsqueda de medidas de intervención que dieran respuesta a las características y necesidades de este nuevo alumnado.

B. CONCEPCIÓN

- El “Aula de Acogida” es una medida extraordinaria y permanente de adaptación de acceso al currículo para alumnos-as que se incorporan a nuestro centro con desconocimiento parcial o total del idioma español.
- No es un aula de inmersión sociolingüística. En ella se imparten todas las áreas del Primer Ciclo de E. Secundaria.
- La integran alumnos matriculados en diferentes niveles educativos y de diferentes nacionalidades
- Intervienen once profesores con docencia directa coordinados por el profesor de E. Compensatoria perteneciente al Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios.
- El tiempo de permanencia en ella, a tiempo completo, depende de la evolución de cada alumno.
- Incluye un programa específico destinado al conocimiento del entorno sociocultural.
- Su propuesta metodológica entronca con la organización general del centro.

C. FINALIDADES

Las finalidades del Aula de Acogida deben ser entendidas desde dos perspectivas:

1. ORIENTADAS AL APRENDIZAJE:

- Desarrollar el uso y conocimiento del idioma español
- Adquirir la terminología básica de las áreas
- Desarrollar y reforzar contenidos curriculares
- Promover la integración escolar y social

2. DIRIGIDAS A LA ENSEÑANZA:

- Realizar la evaluación inicial de los alumnos
- Valorar las expectativas familiares
- Elaborar la ACI y los D.I.A.C. correspondiente
- Atención personalizada
- Medidas complementarias:
 - ACIS.
 - Itinerancias de nivel educativo
 - Materias optativas
 - Planes de refuerzo

Las finalidades del “Aula de Acogida” entroncan con algunos de los objetivos que nuestro centro contempla en su PEC, especialmente:

- Poner a disposición de los alumnos los medios necesarios para adquirir el adecuado nivel de conocimientos que les permitan afrontar su vida futura.
- Inculcar el gusto por el aprendizaje, valorando el esfuerzo necesario para ello.
- Fomentar en los alumnos una actitud de respeto hacia sus compañeros, profesores y personal no docente del Centro.
- Tomar conciencia del respeto al entorno en que se mueven, utilizando adecuadamente los materiales, manteniendo limpias las instalaciones y cuidando su aseo personal.
- Facilitar en igualdad de oportunidades el acceso de todos los alumnos a las actividades escolares y extraescolares.
- Fomentar la relación entre padres, tutores y profesores del centro.

D. EL TRATAMIENTO LINGÜÍSTICO

Frecuentemente, cuando nos enfrentamos al análisis de las necesidades del alumnado extranjero todos coincidimos en que el objetivo prioritario es el de enseñar el idioma, pero habitualmente no nos ponemos de acuerdo al expresar lo que significa para cada uno de nosotros esa idea. Podíamos generalizar que enseñar idioma español es capacitar al alumno para hablar, leer y escribir.

La lengua es la expresión de una realidad colectiva en sus aspectos sociales, culturales y psicológicos. Debe ser un instrumento integrador y necesariamente multidisciplinar. No es un compartimento estanco. Es el instrumento básico para la construcción del conocimiento y para la realización de los aprendizajes curriculares. Por tanto, para conseguir una dimensión globalizadora que permita al alumno aplicar esas estructuras al conocimiento curricular, debemos tratar los procedimientos generales de la lengua (fonética, morfología, sintaxis,...análisis de la información, lectura...) desde todas las áreas.

1. ENFOQUE COMUNICATIVO

Verdaderamente no existe un modelo o método único y definitivo de enseñanza que sea capaz de dar respuesta a la enorme variedad de situaciones en que puede desarrollarse un programa de español como lengua extranjera. Precisamente el reto está en encontrar nuestra fórmula de atención a esta heterogeneidad de forma que alumnos de diferente origen sean capaces de aprender juntos y hasta el máximo de sus posibilidades.

La tendencia actual se orienta a encaminar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia lo que se denomina el Enfoque Comunicativo. Este método fija su atención en el uso que hacen las personas de las reglas que regulan un idioma según el contexto en el que se encuentra inmerso. Este enfoque basa el aprendizaje en la adquisición de Competencias Comunicativas. No es el objetivo de este documento el teorizar sobre enfoques lingüísticos, sin embargo nos gustaría realizar algunos apuntes que consideramos de interés.

Dotar al alumno de competencias comunicativas significa ayudar a que éste adquiera cinco subcompetencias:

1. La C. Lingüística o Gramatical consiste en el dominio del código lingüístico (reglas gramaticales, léxico, sintaxis). Es la competencia referida a la corrección formal de la lengua. Es fundamental, porque es la capacidad que se utiliza en el discurso escolar, académico y en la transmisión del conocimiento social y científico.
2. La C. Sociolingüística se entiende como la capacidad de adaptar el lenguaje a un contexto social (Por ejemplo diferenciar cuando hablo con un amigo, de cuando hablo con el abogado que tramita la residencia).
3. La C. Estratégica reside en las herramientas que utiliza el alumno para aprender la lengua de forma más fácil y usarla eficazmente. El alumno suele utilizar cuatro grupos de estrategias:
 - Las que utiliza para solventar problemas de memoria: Realiza asociaciones mentales (las relaciona por temas, con otras nociones que

posee...) asociaciones de imágenes, estructura el repaso de un tema dado en clase, o activa su memoria auditiva cuando el lenguaje escrito es muy complejo para él (analfabetos).

- Las cognitivas: Son diversas, pero entre las más utilizadas destaca la de la práctica repetida de la nueva lengua (imita expresiones de los hablantes, ensaya sonidos...)
 - Las utilizadas para solventar problemas: Esta les sirve para solucionar fallos en la comunicación (mímica, evasión –no hablar de un tema porque no conoce el vocabulario-, inventa palabras para definir un concepto).
 - Las que emplea para regular el aprendizaje: El alumno toma conciencia de que existe una forma correcta de idioma e intenta ajustarse a sus normas (empieza a hablar y se para, ajustando un tiempo verbal),
4. C. Sociocultural: Es el conocimiento de la cultura en la que se usa una lengua. Al desarrollo de esta competencia irían destinados los programas de habilidades socioculturales y el área de Ciencias Sociales.
5. La Competencia Discursiva: Permite al alumno producir y comprender mensajes coherentes (mantener un diálogo, entender las explicaciones de clase...).

Desarrollar estas competencias supone integrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje las siguientes destrezas:

- Hablar
- Escuchar comprensivamente
- Leer
- Escribir

Estas destrezas se despliegan en diversos contextos

- El educativo (la clase, una biblioteca...).
- El lúdico (en una discoteca, viendo la televisión, en los patios...).
- El social (cuando va a la compra, cuando está con amigos...).

2. EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA A TRAVÉS DE LAS ÁREAS CURRICULARES

Nuestro objetivo fundamental en la enseñanza del idioma es el de capacitar al alumno para que la nueva lengua sea una herramienta de aprendizaje que le permita acceder a las distintas áreas del conocimiento.

La mayoría de los programas institucionales y escolares hacen hincapié en la necesidad de proporcionar a los alumnos capacitación comunicativa. Pero suelen identificar la enseñanza de la lengua con el objetivo de que sea utilizada como instrumento cotidiano de comunicación. Para ello consideran imprescindible aumentar los períodos de enseñanza del idioma. Sin embargo, proceden ciertas objeciones:

- El área de lengua española ocupa una temporalización significativa, con relación a otras áreas, dentro de la E.S.O. Esta situación de privilegio no ha supuesto una mejora significativa en los resultados académicos de nuestros estudiantes nacionales, ni tampoco ha contribuido a acelerar el proceso de aprendizaje del resto de áreas curriculares.
- En segundo lugar podemos observar como períodos lectivos destinados a la misma materia, superiores a 55´ disminuyen la atención de los alumnos y el interés por el área. Quizá estamos suponiendo que los alumnos extranjeros poseen una capacidad de atención y una motivación intrínseca superior a los alumnos nacionales cuando les pedimos que pasen más de 2 horas seguidas aprendiendo español para extranjeros para después incorporarse al área que corresponda dentro del horario del grupo de referencia.
- También, se puede observar como la enseñanza intensiva del idioma con ese objetivo inicial comunicativo puede ser válido para que el alumno se mueva en los ámbitos lúdico y social, pero ¿qué ocurre con el educativo? Los alumnos extranjeros que se incorporan a nuestros centros solamente con esa capacidad funcional, muestran y manifiestan su incapacidad para seguir las clases.

La enseñanza de la lengua no puede tener como objetivo prioritario la comunicación cotidiana para el ámbito educativo sino que su objetivo principal debe ser capacitar al alumno para que el idioma sea una herramienta de aprendizaje que le permita acceder a las distintas áreas del conocimiento. De alguna forma el conocimiento del idioma por sí solo no garantiza el éxito escolar. Esto significa que no basta con obtener destrezas lingüísticas y comunicativas sino que es imprescindible desarrollar y adquirir otras capacidades y habilidades propiamente académicas (curriculares y técnicas) que potencien ese éxito escolar, entendido éste, como la promoción y permanencia en nuestro Sistema Educativo.

Para sustentar programaciones que enlacen el aprendizaje de la lengua con los contenidos curriculares es imprescindible realizar el siguiente proceso:

- a) Seleccionar aquellas capacidades lingüísticas que se consideran básicas para acceder con garantías de éxito al conocimiento curricular. Nosotros consideramos como fundamentales las siguientes:

CAPACIDADES LINGÜÍSTICAS

1. Escuchar y comprender discursos y textos orales.
2. Comprender de forma global textos orales y de mensaje explícito.
3. Expresar de forma oral vivencias y hechos del entorno próximo.
4. Componer textos escritos con estructura formal adecuada.
5. Adecuar su expresión oral y escrita a las diversas situaciones de comunicación.
6. Reconocer la diversidad lingüística de su entorno próximo.
7. Reconocer la diversidad lingüística de España.
8. Interpretar recursos expresivos no lingüísticos.
9. Utilizar la lectura como fuente de información.
10. Utilizar la lectura como fuente de aprendizaje.

11. Utilizar la lectura como fuente de aprendizaje léxico.
12. Memorizar textos de forma comprensiva.

DESTREZAS

hablar: 3, 5
leer: 2, 6, 7, 9, 10, 11
escuchar: 1 2, 6, 7, 12
escribir: 4,5,8, 13,14

COMPETENCIAS

lingüística: 3 ,4, 5, 9, 12
sociolingüística: 5, 13, 14
estratégica: 8,9, 10,11,12,13,14
sociocultural: 6, 7, 13

- b) Seguidamente es preciso seleccionar desde las áreas aquellas capacidades lingüísticas fundamentales que pueden ser trabajadas de forma más eficaz desde ellas.
- c) Una vez seleccionadas esas capacidades lingüísticas, se deben elegir las capacidades propias del área que es conveniente desarrollar, vinculadas a los contenidos curriculares con los que se relacionan.
- d) El siguiente paso es el de establecer los criterios de evaluación que nos permitirán saber si el alumno ha sido capaz de instrumentalizar el idioma, es decir, si ha adquirido las técnicas de captación de información precisas para aprender.

Este análisis nos permite distinguir con claridad la diferencia entre:

1. Competencia lingüística.
2. Competencia curricular de área.

Veamos un ejemplo del proceso en el siguiente cuadro aplicado al área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia:

PROCESO DE RELACIÓN DE CAPACIDADES LINGÜÍSTICAS Y CURRICULARES

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. CAPACIDADES LINGÜÍSTICAS

- *Escuchar y comprender discursos y textos orales.*
- *Comprender de forma global textos orales y escritos de mensaje explícito.*
- *Expresar de forma oral vivencias y hechos del entorno próximo.*
- *Componer textos escritos con estructura formal adecuada.*
- *Adecuar su expresión oral y escrita a las diversas situaciones de comunicación.*
- *Utilizar la lectura como fuente de información y aprendizaje.*
- *Emplear la lectura como fuente de aprendizaje léxico.*
- *Memorizar textos de forma comprensiva.*
- *Utilizar sus propias producciones escritas en la organización de sus tareas escolares o en contextos sociales.*

2. CAPACIDADES DE ÁREA

- *Recabar información, seleccionando y organizando ésta.*
- *Obtener conclusiones coherentes*
- *Reconocer características específicas de las épocas históricas estudiadas*
- *Interpretar y realizar mapas y croquis.*
- *Identificar las principales instituciones locales, autonómicas y estatales, su organización, las funciones que cumplen y los cauces de representación y participación ciudadana.*
- *Establecer semejanzas y diferencias entre las distintas regiones de España.*
- *Dominar la terminología técnica básica referida a geografía física, política y humana.*

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- *Recabar información, seleccionando y organizando ésta.*
- *Obtener conclusiones coherentes.*
- *Reconocer características específicas de las épocas históricas estudiadas*
- *Interpretar y realizar mapas y croquis.*
- *Identificar las principales instituciones locales, autonómicas y estatales, su organización, las funciones que cumplen y los cauces de representación y participación ciudadana.*
- *Establecer semejanzas y diferencias entre las distintas regiones de España.*
- *Dominar la terminología técnica básica referida a geografía física, política y humana.*
- *Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática de características o hechos seleccionados por el profesor.*
- *Obtener información concreta y relevante sobre hechos históricos previamente delimitados por el profesor.*

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL AULA DE ACOGIDA

- *Escuchar y comprender discursos y textos orales y escritos de progresiva complejidad.*
- *Representar espacios mediante mapas utilizando escalas gráficas.*
- *Utilizar los distintos tipos de imágenes y otras representaciones del espacio peninsular, localizar y nombrar en mapas lugares y espacios concretos.*
- *Identificar y comprender la organización, funciones y forma de elección de los principales órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas y del estado.*
- *Conocer y verbalizar los aspectos geográficos, actividades humanas y económicas y población de las distintas regiones españolas.*
- *Conocer la dinámica de las sociedades europeas y reconocer su diversidad.*
- *Identificar las áreas geopolíticas, económicas y culturales de Europa.*

E. LA ESTRUCTURA CURRICULAR BÁSICA

1. ÁREAS CURRICULARES

La estructura curricular básica se organiza en torno a las siguientes áreas:

ÁREAS CURRICULARES	PERÍODOS LECTIVOS
LENGUA ESPAÑOLA	5 sesiones
MATEMÁTICAS	4 sesiones
CC. SOCIALES	3 sesiones
CC. NATURALES	3 sesiones
E. MUSICAL	2 sesiones
E. PLÁSTICA Y VISUAL	2 sesiones
LENGUA EXTRANJERA INGLÉS	3 sesiones
E. FÍSICA Y DEPORTIVA	2 sesiones
INFORMÁTICA (A. OPTATIVA)	2 sesiones
TECNOLOGÍA	2 sesiones

ÁREAS NO CURRICULARES	PERÍODOS LECTIVOS
PROGRAMA DE HABILIDADES SOCICULTURALES	2
TUTORÍA	TODOS

El referente curricular es el currículo oficial de 1º y 2º de la ESO. En estos dos niveles se recogen las capacidades y los contenidos conceptuales y procedimentales de la Educación Primaria, al tiempo que se introducen los contenidos que se desarrollarán en 3º y 4º de ESO. Desde este referente, se realizan las adaptaciones curriculares pertinentes, seleccionando y priorizando aquellos elementos curriculares específicos que nos permitan ajustar la intervención a las necesidades educativas, conocimientos previos, competencia escolar, ritmo de aprendizaje de los alumnos. La diversidad competencial y personal nos obliga frecuentemente, en la fase inicial, a situar el referente curricular para algunas áreas en niveles de E. Primaria.

Las áreas curriculares son impartidas por profesores pertenecientes a los diferentes Departamentos Didácticos y del Departamento de Orientación. El equipo docente está coordinado por la jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación cuya responsabilidad es la de buscar estrategias, formular propuestas y apoyar al profesorado del Aula de Acogida.

En lo concerniente al diseño y desarrollo de los programas didácticos del Aula se concretan en:

- La Comisión de Coordinación Pedagógica, además de aprobar el Programa, realiza el seguimiento y evaluación de su desarrollo.
- Los Departamentos Didácticos, en colaboración con el de Orientación, determinan el currículo básico.
- El profesorado de los Departamentos Didácticos y el de Orientación, con asignación voluntaria, imparten las áreas curriculares y la optativa. En el caso específico del área de Lengua Española, la materia es impartida por el profesor de E. Compensatoria de forma que asume al mismo tiempo la tutoría del grupo y desarrolla el Plan de Acción Tutorial vinculado al Plan de Acogida.

- El profesorado del Departamento de Orientación, además de impartir docencia colabora en la elaboración de las pertinentes adaptaciones curriculares y en la evaluación psicopedagógica.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Para diseñar las programaciones de las diferentes áreas o materias que conforman la propuesta curricular del Aula de Acogida, hemos tenido en cuenta la prioridad y la importancia que en cada área tienen:

- El aprendizaje de aquellos contenidos más funcionales y vehiculares que se dan en el uso social de la lengua, con el propósito de que puedan ser utilizados adecuadamente en su vida cotidiana.
- La comprensión y expresión de contenidos conceptuales, ideas y vocabulario específico de las áreas (significatividad).
- La capacitación curricular como instrumento de acceso a los niveles de homologación escolar que les corresponden.
- El refuerzo curricular de contenidos instrumentales y procedimentales básicos.
- La propuesta de actividades que les permitan adquirir las estrategias y técnicas de trabajo y estudio básicas del área y para poder adaptarse a la organización y planificación de la materia y a los métodos de enseñanza que habitualmente se utilizan.
- La selección de objetivos didácticos, eligiendo aquellos que desarrollan capacidades relacionadas con:
 - La comprensión y expresión de ideas, instrucciones, conceptos y vocabulario del área de forma oral y escrita.
 - La utilización de técnicas, habilidades y destrezas de aplicación procedimental.
 - El desarrollo de estrategias lingüísticas que les permitan comprender y resolver actividades curriculares.
 - La producción de composiciones escritas.
 - La lectura mecánica y comprensiva.

Para la organización y selección de los contenidos en temas o unidades se han utilizado fundamentalmente los siguientes criterios:

- a. Funcionalidad.
- b. Significatividad.
- c. Instrumentalización.
- d. Complejidad lingüística, conceptual y procedimental.
- e. Prioridad curricular.

- f. Complementariedad de los aprendizajes.
- g. Secuencia de la materia.

Los contenidos, se ordenan y temporalizan, atendiendo a las posibilidades y competencia de cada alumno. En el aprendizaje hay una serie de factores que favorecen u obstruyen la consecución de estos conocimientos:

- **FACTORES QUE FAVORECEN**

- Los conocimientos previos que aportan producto de la escolarización en sus países de origen.
- La heterogeneidad lingüística y curricular que propicia la colaboración entre iguales.
- Una programación básica común, que se adapta al nivel individual de consecución de los objetivos establecidos.
- Una enseñanza individualizada que se consigue con una ratio no superior a 15 alumnos.

- **ELEMENTOS QUE DIFICULTAN**

- El desinterés, la desmotivación y las conductas disruptivas.
- La carencia de conocimientos previos.
- Las regresiones en los contenidos ya superados al incorporar nuevos contenidos de mayor complejidad.

3. LA EDUCACIÓN DE ACTITUDES Y VALORES DEL ENTORNO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD DE ACOGIDA

El interés que subyace a todo este proyecto es el de posibilitar la inmersión de estos jóvenes y adolescentes extranjeros, en nuestra cultura y dotándoles de los “códigos” que les permitan acceder lo antes posible a una escolaridad similar a la de cualquier joven español y beneficiarse de las oportunidades que le ofrece. Sin embargo, estos “códigos” no son sólo lingüísticos, sino se refieren también a actitudes y valores de la nueva sociedad.

Por tanto en la estructura curricular básica del Aula de Acogida introducimos dos grandes bloques de contenidos, diferenciados pero complementarios, no estrictamente curriculares que consideramos imprescindibles para el proceso de incorporación a la sociedad de acogida:

- La educación en actitudes, valores y normas relacionadas con el aprendizaje escolar.
- El Programa de conocimiento del entorno social y cultural.

El primer bloque de contenidos, es introducido en el tratamiento de todas las áreas. Con ello se persigue dotar al alumno de ciertas competencias básicas e imprescindibles que le permitan aprovechar el aprendizaje y desarrollar las capacidades generales que subyacen al currículo de la ESO. De esta forma, es responsabilidad de todo el profesorado que imparte docencia a este grupo de alumnos el estimular:

- La correcta estructura y presentación de las actividades.
- La valoración del trabajo bien hecho y bien acabado.
- El orden y la limpieza del espacio y del material colectivo e individual.
- El desarrollo del sentido de la responsabilidad.
- El fomento del esfuerzo y la superación personal.
- El cultivo de la atención.
- La aceptación la crítica y el error como instrumento de mejora
- La valoración de la necesidad del respeto hacia las normas, como elemento imprescindible para una buena convivencia.
- La contribución al cumplimiento de las normas como elemento favorecedor del aprendizaje.
- El conocimiento y aceptación de uno mismo (sus posibilidades y limitaciones).
- La solicitud, aceptación y oferta de ayuda.
- La implicación individual para mantener la convivencia en el grupo.

El segundo bloque de contenidos, hace referencia al conocimiento del nuevo entorno social y cultural.

Nos encontramos ante un colectivo con gran diversidad de procedencia, con una multiplicidad de lenguas, culturas, costumbres y religiones. La mayoría de los inmigrantes manifiestan una significativa tendencia a agruparse según vínculos familiares, de origen, etc. Este agrupamiento se debe, por una parte, a problemas estructurales (búsqueda de vivienda...) y también como forma de defensa frente a una sociedad culturalmente distinta y desconocida. La escuela puede intervenir eficazmente en este tema y paliar esta situación.

El programa que presentamos, sólo pretende ser una muestra de ciertos aspectos que es necesario formar entre este colectivo. Se trata de aproximarles a ciertos conocimientos básicos que les permitan acceder a la identidad cultural y común de la sociedad de acogida y aproximarles a los valores y fundamentos por los que se rige la convivencia en la sociedad española. (Programa Cap. IV).

4. METODOLOGÍA

4.1 PRINCIPIOS Y OPCIONES METODOLÓGICAS

Los principios más utilizados dentro del aula para facilitar el aprendizaje de la lengua podrían resumirse en:

- El aula como marco de interrelaciones: Supone crear en el aula ambientes que favorezcan las relaciones interpersonales, la confianza mutua, la aceptación y el respeto.
- La organización y ambientación del aula: Debe permitir la variación en la disposición del mobiliario y de los alumnos, en función de las actividades. Así mismo, debe mostrar la propia diversidad del grupo.
- La interacción profesor-alumno: El profesor se convierte en el dinamizador y mediador del grupo. Se siente más preocupado por el proceso de aprendizaje que por el programa de aprendizaje. Es el estimulador de la comunicación. Se conduce con comprensión, flexibilidad, humanidad y firmeza.
- El aprendizaje cooperativo: El trabajo en parejas o pequeños grupos potencia la autoestima, la adquisición de competencias sociales, favorece la cohesión del grupo, mejora en muchos casos el rendimiento académico, desarrolla la responsabilidad y la cooperación y además motiva hacia el aprendizaje ya que distribuye entre todos los componentes del grupo el éxito de la actividad.
- Funcionalidad de los aprendizajes en sus vertientes escolar, comunicativa e instrumental.
- Relación significativa de la actividad con los aprendizajes previos.
- Enfoque interdisciplinar.
- Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
- Fomento de las actividades interaulas: La "itinerancia" como proceso normalizador.
- Desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.
- La enseñanza del proceso lecto-escritor constructivo.
- La atención a la diversidad intraaula.

4.2 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y EL DISEÑO DE ACTIVIDADES

La selección de actividades debe estar en relación con las cinco competencias comunicativas que pretendemos desarrollar a través de cuatro destrezas fundamentales:

- Hablar: Actividades que posibilitan la expresión oral.

- Responder a preguntas, nombrar objetos, imágenes, mantener conversaciones sobre un tema, coloquios, contestar a pruebas orales...
- Leer: Actividades que mejoren la lectura.
 - Leer palabras asociadas a imágenes, palabras clave, vocabulario, lectura de enunciados de ejercicios, lectura de textos adaptados, enunciados de conceptos e ideas, progresivamente textos de libros, uso de diccionarios...
- Escuchar: Actividades que favorezcan la comprensión oral.
 - Explicaciones del profesor, de progresiva duración y complejidad, apoyadas con imágenes, dibujos, gráficos. Producciones audiovisuales y multimedia sobre un tema. Preparar conversaciones, coloquios, debates.
- Escribir: Actividades de expresión escrita.
 - Tomar apuntes de la pizarra, escribir enunciados de ejercicios, expresar ideas, nociones y conceptos de progresiva dificultad, contestar a los ejercicios, pruebas escritas, de ensayo...

Todas ellas, deben permitir al alumno que obtenga información, práctica y experiencia para satisfacer sus necesidades de comunicación.

Las actividades se clasifican atendiendo a 4 grupos:

- Actividades de uso de las lenguas: el alumno practica la lengua que aprende.
- Actividades destinadas a la forma: Cuidar la correcta transcripción del vocabulario o la correcta utilización de los tiempos verbales en la definición de conceptos etc.
- Actividades conceptuales: Adquisición de vocabulario específico de área, relaciones conceptuales etc.
- Actividades de evaluación: En ellas distinguimos las destinadas a valorar competencias lingüísticas, de las destinadas a valorar adquisiciones curriculares.

Como ya hemos mencionado en capítulos anteriores, es necesario seleccionar las actividades más adecuadas a cada individualidad. Sólo a través de la elección secuenciada de las mismas, podemos adaptarnos a la diversidad de ritmos de aprendizaje, competencias y conocimientos. Sin embargo, y a pesar de estas pautas selectivas, en el desarrollo de las actividades aparecen una serie de elementos que dificultan su ejecución:

1. Los que afectan al proceso de enseñanza:

- Heterogeneidad de niveles, competencias y capacidades.
- Dificultades en la realización de actividades de expresión escrita.
- Explicación de conceptos, definiciones...
- Aplicación de contenidos procedimentales.
- Organización de contenidos para facilitar su comprensión y asimilación.
- Desajuste entre lo que se debe enseñar con el cuándo se debe enseñar.

- Enseñanza de contenidos técnicos, abstractos y complejos.

2. Los que afectan al proceso de aprendizaje:

- El dominio del idioma (oral, lectura,...).
- Actitud negativa hacia el aprendizaje, motivación, falta de interés.
- Carencia de conocimientos previos.
- Falta de adecuación del nivel de exigencia de la actividad a las posibilidades del alumno.
- Falta de autonomía para el desarrollo de las actividades.

4.3 DISEÑO Y SELECCIÓN DE MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y ESPACIOS

A pesar de tratarse de un agrupamiento de alumnos específico y de carácter transitorio, es preciso ser muy cuidadosos en cuanto a la ubicación y acceso de estos a los equipamientos y espacios en las mismas condiciones que el resto de los grupos del IES. Sólo así, se garantiza el buen desarrollo de las actividades.

El grupo de acogida se encuentra plenamente considerado e integrado en la planificación y organización de nuestro Centro. Para desarrollar adecuadamente las diversas actividades, cuenta con un aula de referencia propia y comparte espacios generales (aula de informática, laboratorio, talleres tecnología, plástica, etc...) con el resto de grupos.

Un aspecto fundamental en relación con la diversidad de actividades pensadas para el desarrollo de las capacidades expuestas es el de los materiales. La gama es variada, dependiendo fundamentalmente del área que los utiliza y de la progresión comunicativa que va adquiriendo el alumno. Nos movemos en el ámbito de lo más visual e ideográfico, a los más informativo y textual. No debemos olvidar que, dos de las dificultades más comunes para la ejecución de las actividades que se proponen son:

- La imposibilidad comunicativa en la interacción profesor-alumno (las dificultades para “hacerse entender”) que merma la mediación en el aprendizaje especialmente en los inicios de la escolarización (recurso comunicativo).
- La falta de materiales y recursos didácticos para usar en el área (insuficiencia) y la inadecuación de los existentes pues no se ajustan a los propósitos que perseguimos.

Por ello, es importante que cada profesor de área recapitule, ordene y archive los materiales que, junto con las programaciones didácticas, generan un pequeño “centro documental” de departamento y que puede servir de base para usos posteriores y utilizado por otros compañeros.

Mención especial requiere el material para uso del alumnado destinatario. Una de las mayores dificultades a las que se enfrenta el profesor en el momento de la preparación y realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje, es que no dispone de materiales impresos o que los existentes desarrollan parcialmente los conceptos, o son de uso puntual y/o persiguen otros propósitos (alfabetización básica, aprendizaje globalizado de español para extranjeros, enseñanza de adultos etc.). Esta situación implica simultanear el diseño y preparación de las actividades con la adaptación o creación de los materiales que precisemos.

Consideramos el libro de texto como un medio que se puede ir introduciendo paulatinamente a medida que el alumno va adquiriendo cierto nivel lecto-escritor. Sin embargo, es un recurso que empezará dominar tardíamente ya iniciado el proceso de itinerancia. Otros materiales fungibles y de pequeño equipamiento individual son los de uso común para cualquier escolar.

Con respecto al material del profesor para la enseñanza no hemos encontrado guías, libros de profesor que le puedan dar una propuesta de programación y medios.

El profesor de cada área o materia debe elegir los recursos que considera más idóneos para facilitar el aprendizaje de los alumnos que pretende. La facilidad que tenga para disponer de materiales más adecuados depende, por un lado de cada área (en general, no es lo mismo el área de Educación Plástica y Visual que el área de Ciencias Sociales) , y por otro, dentro de cada área de los contenidos a impartir (en el área de Matemáticas los cuerpos geométricos o la proporcionalidad).

De manera general y sin pretender ser exhaustivos, los materiales y recursos más frecuentemente utilizados y comunes a la mayoría de las áreas son:

- Fichas de actividades “ad hoc” de lápiz y papel del área, (elaboración propia y comerciales).
- Páginas de libros de textos y cuadernos de ejercicios seleccionados en temas “ad hoc”.
- Láminas, murales, fichas con gráficos, dibujos con texto nominativo, descriptivo y de asociación imagen-palabra.
- Material didáctico y fungible de uso habitual en el área.
- Equipamiento, herramientas, modelos y maquetas habituales del área.
- Equipos y materiales audiovisuales, informáticos y multimedia.
- Artículos y textos ilustrados y fotos de libros y revistas.
- Cuaderno de trabajo del alumno.
- Pizarra.
- Diccionarios bilingües y visuales.
- Páginas web y otros recursos de internet.
- Libro de texto o similar comercial adecuado (p.e. de niveles o etapas anteriores).
- Apuntes elaborados “ad hoc”.

4.4 EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

La característica básica y fundamental del alumnado del aula es su enorme heterogeneidad. Los alumnos son diversos en procedencia, lengua, edad, grado de escolarización, ritmos de aprendizajes, etc. Y esta variedad de perfiles exige diferentes agrupamientos en función de las actividades y de las áreas de trabajo. La ratio idónea para una intervención eficaz oscila entre doce y quince alumnos.

El agrupamiento del alumnado es un recurso cardinal en el Aula de Acogida. Los posibles agrupamientos van variando a lo largo del tiempo. Los factores condicionantes vienen dados por el grado de dependencia del alumno con respecto al profesor, por el nivel de autonomía que éste posee para la ejecución de las actividades y por las relaciones personales que se establecen entre sus miembros. En ocasiones, es preciso forzar la autonomía del alumno para evitar que la interacción y mediación en el aprendizaje se convierta en dependencia y pasividad por parte de éste.

Entre los posibles agrupamientos internos en el Aula, destacamos:

- Grupos pequeños espontáneos, que surgen a partir de un trabajo propuesto individualmente.
- Grupos pequeños homogéneos por competencia curricular.
- Grupos pequeños heterogéneos de ayuda mutua.
- Grupos flexibles en función de la actividad.

Algunos de estos agrupamientos se modifican y ajustan con el objetivo de realizar intervenciones más individualizadas o específicas destinadas a alumnos más desaventajados:

- Parejas que se constituyen para ayudar al que presenta más dificultades.
- Grupos de ayuda y actividad específica tutelados directamente por el profesor.

Es evidente, que en cualquier agrupamiento se producen múltiples relaciones internas. A lo largo del curso, estas conexiones atraviesan por diferentes fases y muestran tipologías diferentes condicionadas por factores como el género, la nacionalidad, la edad y posteriormente, vinculadas a la itinerancia.

Las interacciones personales más relevantes que detectamos entre nuestro alumnado son:

- Segregación, rivalidad, conflictos subyacentes y soterrados de género y nacionalidad.
- Diversidad de motivaciones e intereses por aprender y solicitud de ayuda mutua.
- Conductas de desprecio e insulto por cuestiones de género y nacionalidad.
- Evolución hacia grupos de intereses y dificultades comunes por nacionalidad.
- Individualismo frente a cooperación.

La falta de control sobre estas relaciones interpersonales, tiende a degenerar en conductas como las que mencionamos a continuación:

- Desinterés por lo escolar, llegando al abandono.
- Absentismo.
- Interrupciones de la clase hablando en tono muy elevado, en su idioma y sin conexión con la actividad.
- Desafío a las normas de convivencia establecidas.
- Rivalidad entre grupos de alumnos (chicos-chicas).
- Bajo nivel de esfuerzo y superación de las dificultades.
- Desorganización en el trabajo y pérdida de las producciones.
- Ausencia y deterioro de materiales escolares.
- Falta de observación de los turnos de intervención en una conversación.
- No realización de las actividades que se le proponen.

Por tanto, es fundamental cuidar y controlar las relaciones del grupo, pues de no ser así interferirán negativamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

F. LA EVALUACIÓN

Una de las finalidades prioritarias durante el proceso de incorporación de este alumnado a nuestro centro educativo es la de obtener la mayor información posible del adolescente. Es fundamental conocer su historia personal y escolar previa para poder revisar, ajustar (mientras permanece en el Aula de Acogida) y proponer la atención educativa que debe recibir durante su escolaridad en el IES. Esta recogida de la información la realizamos a través de un proceso de evaluación continua y orientadora que comienza de forma sistemática en el Aula de Acogida que realizamos conjuntamente el equipo de profesores y el departamento de Orientación. Diferenciamos estos tres tipos de evaluación atendiendo a la finalidad que persigue y la función que cumple:

1. Evaluación inicial

Comienza en el momento que el alumno se pone en contacto con el Centro, y antes de que éste se incorpore al Aula de Acogida (ver protocolo de matriculación del Plan de Acogida Cap. II).

Esta evaluación inicial, es una fase de observación global prolongada en el tiempo, que puede llegar a durar un trimestre o más. Enlaza y se entremezcla con la evaluación formativa. En ella, participa todo el equipo docente para asegurar la completa obtención de datos.

En esta fase, recabamos información sobre los siguientes aspectos:

- Historia escolar previa del alumno, documentación y convalidaciones.
- Historia personal e información sanitaria.
- Situación socio-económica.
- Situación familiar y ambiental.

Cuando el alumno se incorpora al Aula, iniciamos la valoración de:

- Conductas y relaciones que establece en la clase.
- Hábitos y técnicas de trabajo escolar.
- Las aptitudes para el aprendizaje.
- Habilidades comunicativas.
- Conocimientos previos que el alumno posee de las diferentes materias curriculares.

Entre los procedimientos e instrumentos más interesantes en esta fase están:

- Entrevista (puede ser necesario intérprete: otro alumno, padres,...).
- Observación: Registro anecdótico.
- Producciones de los alumnos:
 - De carácter motriz, y de expresión oral y escrita.
 - Cuadernos de trabajo.

2. Evaluación formativa

Llegada esta fase y debido a la capacitación comunicativa que ha ido adquiriendo el alumno, podemos comenzar a realizar una evaluación diferenciada entre los progresos

en sus competencias lingüísticas y los realizados en las competencias curriculares de área que el alumno poseía o que ha ido adquiriendo a través de esta escolarización.

También, este tipo de evaluación, nos permite ir ajustando el plan de trabajo y las actividades a los progresos y dificultades que puedan tener los alumnos y reorientarlo o cambiarlo si es preciso.

Las propias actividades de aprendizaje son utilizadas como actividades de evaluación formativa. Si bien, a modo de recapitulación después de un periodo de tiempo se realizan actividades específicas de evaluación.

Mensualmente la Junta de Profesores se reúne para realizar una síntesis de cada alumno con la información que cada profesor aporta desde su área.

En esta fase, buscamos información para valorar los siguientes aspectos:

- Nivel de idioma que va adquiriendo.
- Grado de instrumentalización del idioma para poder aprender.
- Conocimientos previos que el alumno posee de las diferentes materias
- Las competencias curriculares de las áreas que va adquiriendo.

Entre los procedimientos e instrumentos más interesantes en esta fase están:

- La entrevista: abierta, no estructurada.
- La observación en las actividades de aprendizaje:
 - Escalas de observación.
 - Listas de control.
- El análisis de las producciones de los alumnos:
 - Orales.
 - Textos escritos.
 - Cuadernos de trabajo de clase.
 - Resolución de ejercicios y problemas.
 - Plásticas, tecnológicas, musicales.
- Intercambio oral con los alumnos:
 - Diálogo.
 - Puestas en común.
 - Pruebas orales.
- A partir de un determinado momento comenzamos a utilizar las pruebas escritas específicas:
 - Redacciones, exposiciones, pruebas de ensayo.
 - Resolución de ejercicios y problemas.
 - Pruebas objetivas.

3. Evaluación sumativa.

Su finalidad es la de determinar las posibilidades de incorporación del alumno a la escolarización normalizada y ayudarnos en la toma de decisiones en cuanto a:

- Propuesta y características específicas para cursar la itinerancia.
- Adaptaciones curriculares que precisa.
- Medidas de acompañamiento y enlace.

Los criterios más relevantes para realizar esta valoración se agrupan en torno a estos tres bloques:

- Grado competencia comunicativa; dominio del idioma.
 - Su referente son el desarrollo de las capacidades lingüísticas que va adquiriendo.
- Grado competencia lingüística para acceder y organizar la información del área.
 - Su referente son las destrezas y técnicas de aprendizaje que el alumno es capaz de desplegar para manejar la información que requiere el aprendizaje en cada área.
- Grado competencia curricular en relación al nivel convalidado.
 - Su referente son los criterios de evaluación establecidos para el nivel de referencia que tiene el alumno.

Con las valoraciones y conclusiones obtenidas a través de esta secuencia evaluadora, y unidas a las pruebas de carácter más técnico, si procede, se realiza un informe final psicopedagógico, adaptaciones y medidas de acompañamiento que el alumno precise para su progreso escolar.

G. EL PROCESO DE INCORPORACIÓN AL AULA ORDINARIA: LA ITINERANCIA

La itinerancia es el elemento más relevante del proceso para favorecer la normalización curricular de estos alumnos. El alumno, en función de su progresión en el Aula de Acogida, se le incorpora paulatinamente a ciertas materias curriculares que cursará en aulas de diferente nivel escolar.

Para poder realizar la itinerancia, al inicio de curso, se selecciona una clase por nivel educativo, haciendo coincidir su horario con el del Aula de Acogida. La ratio de estos grupos de referencia es inferior a la media para poder acoger a lo largo del curso a estos alumnos itinerantes.

La Junta de Profesores del Aula de Acogida es quien toma las decisiones sobre el momento, áreas y niveles en los que el alumno iniciará este proceso de incorporación a los grupos de referencia. Para ello, nos basamos en los resultados de la evaluación sumativa expuesta en el apartado correspondiente.

Nuestra experiencia nos ha permitido observar que la itinerancia como forma de incorporación progresiva al currículo ordinario presenta una serie de ventajas e inconvenientes, que creemos necesario señalar:

VENTAJAS

- Supone una adaptación progresiva del alumno a la nueva realidad escolar.
- Aumenta la motivación.
- Se inicia la interacción cultural y social plena entre iguales.
- Contribuye a valorar sus posibilidades escolares entrando en contacto con la metodología ordinaria de aula.
- Mejora de las capacidades comunicativas funcionales.

INCONVENIENTES

- Desfases en la organización y secuencia de contenidos entre el aula de acogida y la ordinaria.
- Vivencia de la inadaptación y el rechazo social en los grupos ordinarios en los primeros momentos.
- Problemas de adaptación metodológica entre el método usado en el aula de acogida y la metodología que se utiliza en el grupo de referencia.

H. MEDIDAS ESPECÍFICAS A CONSIDERAR PARA LA ESCOLARIZACIÓN EN AULA ORDINARIA

Concluida la fase de aula de acogida e itinerancia el alumno se incorpora al nivel escolar que le corresponde por homologación o convalidación. Habitualmente este alumnado sigue presentando necesidades educativas específicas que precisan al menos de forma transitoria, de adaptaciones del currículo ordinario con medidas acompañamiento y de enlace.

Aquí presentamos una relación exhaustiva de medidas de atención a la diversidad que pueden adoptarse para la adaptación del currículo a las necesidades educativas del alumnado. Cada IES, en función de sus propios recursos, características y el grado de implicación del profesorado del mismo y a las situaciones del alumno, seleccionará las más adecuadas aplicarlas.

- Modificar los instrumentos de evaluación a sus capacidades lingüísticas.
- Modificar los procedimientos de evaluación (formas y método).
- Cambiar la secuencia de los aprendizajes del área en el curso (cuándo).
- Proponer actividades, tareas y ejercicios de aprendizaje alternativas.
- Ayuda individualizada al alumno o pequeño grupo de alumnos.
- Realización de actividades de refuerzo de la unidad didáctica.
- Actividades de aprendizaje en pequeño grupo en clase.
- Fomentar el trabajo cooperativo en grupo y de autoayuda.
- Utilizar materiales curriculares para el alumnado alternativos.
- Cambiar los materiales curriculares que utiliza el alumnado para que sean más adecuados.
- Cambiar la secuencia de contenidos prevista.
- Eliminación de algunos contenidos que no se consideren básicos.
- Reforzar y priorizar contenidos nucleares o esenciales del área.
- Incorporación de profesorado de refuerzo del área en el aula para realizar determinadas actividades de aprendizaje con todo el grupo o para este alumno (apoyos dentro del aula).
- Realizar “desdobles” del grupo en el área (temporal o anual) sin adaptación del currículo del área o materia.
- Agrupamientos flexibles dentro del grupo –intraaulas- (temporal o anual) para cursar parte del área con o sin adaptación del currículo del área o materia.
- Agrupamientos flexibles entre varios grupos del nivel –interaulas- (temporal o anual) para cursar parte del área, con adaptación del currículo (metodología, contenidos).
- Optativas de oferta ordinaria del centro para el nivel.
- Grupos de refuerzo específicos de nivel o ciclo de un/as área/s para reforzar el aprendizaje de contenidos esenciales (temporal o anual).
- Apoyo específico individualizado (o pequeño grupo) por el profesorado especialista.
- Repetición de curso.
- Grupo de diversificación de un año o de dos años.
- Grupo de nivel con una adaptación significativa del currículo.
- Aula específica de alumnado con necesidades educativas especiales permanentes.
- Garantía Social.

I. VALORACIÓN GLOBAL DEL AULA DE ACOGIDA

- Debido a la estructura y organización horaria del currículo de Educación Secundaria, tan fragmentada, el profesorado considera necesaria la existencia del Aula de Acogida, para el alumnado de incorporación tardía, como requisito previo a la incorporación al nivel que les corresponde por convalidación.
- Como medidas complementarias es muy conveniente la existencia de un Plan de Acompañamiento Escolar.
- Existen una serie de elementos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y que se perciben como ventajas para impartir el área:
 - La enseñanza individualizada favorece la relación profesor-alumno, permite una atención personalizada a las necesidades, ritmos y niveles y contribuye a una valoración más ajustada de sus niveles lingüísticos y curriculares.
 - El Aula de Acogida es el lugar idóneo para favorecer los procesos comunicativos básicos, practicar el lenguaje oral, el aprendizaje lecto-escritor y la comprensión oral y escrita.
 - La mediación sociocultural es un elemento favorecedor para el control de conductas y el desarrollo de un buen clima de convivencia.
 - Aumenta la autoestima, la sensación de seguridad y sentimientos de autoprotección en sus integrantes.

Sin embargo, debemos hacer notar que también existen ciertos aspectos que dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- La diversidad de niveles, competencias curriculares y competencias lingüística entre el alumnado del grupo.
- La incorporación a lo largo del curso de nuevos alumnos.
- La creación de sentimientos aislacionistas.
- Se puede producir una estancación en el aprendizaje entre los alumnos más aventajados.

A pesar de ellos, debemos valorar que existen una serie de factores que especialmente determinan el éxito o el fracaso del alumnado en este proceso:

- Del interés que muestra el alumno.
- De las expectativas familiares y de su formación personal.
- De las competencias curriculares previas.
- De las medidas de apoyo y refuerzo que articula el centro.
- De los esfuerzos del profesorado del aula.
- De la formación pedagógica de los docentes.
- De las medidas de acompañamiento y enlace que se introducen.
- De los condicionantes sociales externos al centro.
- De la Administración por diversos motivos.

IV. PROPUESTA CURRICULAR BÁSICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS PARA EL AULA DE ACOGIDA

A. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos comunes transversales a todas las áreas son:

- Los relacionados con las capacidades lingüísticas fundamentales
 - ESCUCHAR Y COMPRENDER DISCURSOS Y TEXTOS ORALES.
 - COMPRENDER DE FORMA GLOBAL TEXTOS ORALES Y ESCRITOS DE MENSAJE EXPLÍCITO E IMPLÍCITO.
 - EXPRESAR DE FORMA ORAL VIVENCIAS Y HECHOS DEL ENTORNO PRÓXIMO.
 - COMPONER TEXTOS ESCRITOS CON ESTRUCTURA FORMAL ADECUADA.
 - ADECUAR SU EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA A LAS DIVERSAS SITUACIONES DE COMUNICACIÓN.
 - RECONOCER LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DE SU ENTORNO PRÓXIMO.
 - RECONOCER LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA Y EUROPA.
 - INTERPRETAR RECURSOS EXPRESIVOS NO LINGÜÍSTICOS.
 - UTILIZAR LA LECTURA COMO FUENTE DE INFORMACIÓN.
 - UTILIZAR LA LECTURA COMO FUENTE DE APRENDIZAJE.
 - UTILIZAR LA LECTURA COMO FUENTE DE APRENDIZAJE LÉXICO.
 - MEMORIZAR TEXTOS DE FORMA COMPRENSIVA.
 - RECONOCER DETERMINADOS CÓDIGOS LINGÜÍSTICOS Y NO LINGÜÍSTICOS EN LOS QUE SUBYACEN ELEMENTOS DISCRIMINATORIOS.
 - UTILIZAR SUS PROPIAS PRODUCCIONES ESCRITAS EN LA ORGANIZACIÓN DE SUS TAREAS ESCOLARES O EN CONTEXTOS SOCIALES.
- Los que potencian la educación de las actitudes, valores y normas relacionadas con la educación escolar:
 - La correcta estructura y presentación de las actividades
 - La valoración del trabajo bien hecho y bien acabado.
 - El orden y la limpieza del espacio y del material colectivo e individual.
 - El desarrollo del sentido de la responsabilidad.
 - El fomento del esfuerzo y la superación personal.
 - El cultivo de la atención.
 - La aceptación la crítica y el error como instrumento de mejora
 - La valoración de la necesidad del respeto hacia las normas, como elemento imprescindible para una buena convivencia
 - La contribución al cumplimiento de las normas como elemento favorecedor del aprendizaje
 - El conocimiento y aceptación de uno mismo (sus posibilidades y limitaciones)
 - La solicitud, aceptación y oferta de ayuda
 - La implicación individual para mantener la convivencia en el grupo.

B. PROPUESTA CURRICULAR BÁSICA

1. PROGRAMA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL PARA ALUMNOS EXTRAJEROS

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer la integración sociocultural
- Conocer y valorar el patrimonio cultural español y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- Entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos.
- Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte.
- Identificar y localizar la organización política y administrativa de España y especialmente de la Comunidad de Castilla y León.
- Conocer la organización, funciones y formas de elección de los órganos de gobierno del Instituto y del Municipio para identificar los cauces de representación y participación ciudadana.
- Analizar los mecanismos y valores básicos que rigen el funcionamiento de la sociedad en la que viven, especialmente sus derechos y deberes como ciudadanos.
- Reconocer en la Constitución Española los principios e instituciones democráticos fundamentales y aplicar ese conocimiento en sus actuaciones cotidianas.
- Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en su conducta habitual, respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza, religión y origen.
- Identificar las repercusiones sobre la salud individual y colectiva de algunos hábitos alimenticios e higiénicos.
- Relacionarse constructivamente y a través del diálogo con otras personas, adoptando actitudes de flexibles, cooperativas, participativas y respetuosas.

- CONTENIDOS

I. EL CUERPO IMAGEN Y PERCEPCIÓN

Vocabulario sobre la materia

Hábitos de higiene y aseo personal

Consecuencias: - hábitos adecuados

- hábitos inadecuados

- físicos, psíquicos y sociales

La vida en sociedad

Servicios Sanitarios a nivel provincial y local: los medicamentos

II. LOS PRIMEROS GRUPOS SOCIALES:

Familia y escuela

La vida en sociedad

Aproximación al conocimiento de las diferencias y diversidad cultural de los pueblos de España

III. PRINCIPALES RECURSOS SOCIO-CULTURALES DE LA LOCALIDAD:

La casa consistorial

CEAS (Exc. Diputación Provincial)

Biblioteca

Asoc. Juveniles

IV. DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA EN EL ENTORNO PRÓXIMO:

- Lenguas de inmigración

- Diversidad lingüística y cultural en España

V. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA: DERECHOS Y DEBERES:

- Definición de los conceptos: constitución, democracia, libertad, derechos, deberes, igualdad, responsabilidad, leyes, artículo, régimen democrático y totalitario.
- "Yo" ante el mundo y mi relación con los otros.

VI. TRADICIONES CULTURALES:

- La Navidad
- El Día de Todos los Santos
- Los Carnavales
- Festividad de Semana Santa

VII. EL DÍA DEL LIBRO: CERVANTES

VIII. EL DÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

IX. LOS DERECHOS Y DEBERES:

- Declaración de Derechos Humanos
- La figura del Defensor del Pueblo
- Derechos y deberes escolares
- Normas de convivencia
- Normas de convivencia

X. ORGANIZACIONES HUMANITARIAS INTERNACIONALES

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN:

- Se fundamenta en actividades basadas en el diálogo, la experiencia y la investigación
- Se utiliza el enfoque socio-afectivo a través de la vivencia de la experiencia y la descripción y el análisis de la misma y el contraste de esta con otras experiencias de la vida real.

ACTIVIDADES

- Lectura de textos
- Asambleas
- Puestas en común
- Expresión de vivencias
- Visionado de películas

MATERIALES Y RECURSOS

- Películas
- Cuaderno de trabajo del alumno
- Fichas de actividades
- Páginas de diferentes textos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática de características o hechos seleccionados por el profesor.
- Identificar, localizar y conocer las instituciones y la organización político y administrativa de la Unión Europea, el Estado Español y la Comunidad Autónoma, así como acceder a sus servicios.
- Identificar la organización, funciones y forma de elección de los principales órganos de gobierno del Municipio, de las Comunidades Autónomas y del Estado.
- Conocer la dinámica y la organización de la sociedad de acogida.
- Elaborar trabajos sencillos y exposiciones orales sobre los temas tratados, utilizando el vocabulario pertinente.
- Conocer y valorar los principios fundamentales de las sociedades democráticas, sus valores constitucionales, los conceptos de ciudadanía, de libertad y de tolerancia.

2. ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA

OBJETIVOS

- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente ante las diferentes situaciones de comunicación, atendiendo a aspectos informativos de la lengua.
- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos.
- Combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para interpretar y producir mensajes.
- Leer de forma mecánica y comprensiva textos de progresiva complejidad.
- Producir textos escritos de progresiva complejidad.
- Utilizar la lengua española como instrumento de aprendizaje.

CONTENIDOS

I. ESTUDIO DE LA LENGUA:

- Funciones de lenguaje y gramática:
 - . Tomar contacto: identificarse, saludar y despedirse
 - . Morfología:
 - * Sustantivo: género y número
 - * Artículos
 - * Adjetivos calificativos y determinativos
 - * Pronombres
 - * Verbos: Formas personales Mod. Indicativo:
 - Regulares e irregulares
 - Formas no personales: Regulares e Irregulares.
 - Imperativo: Regulares e irregulares
 - Reflexivos
 - * Preposiciones: a, con, desde, de, en, por, para
 - * Adverbios: Tiempo, modo, cantidad
 - * Fórmulas y expresiones
 - . Gramática: O. Simples
 - Fórmulas y expresiones
 - . Semántica:
 - * Léxico: el instituto, la familia, el cuerpo humano, prendas de vestir, la calle, los transportes...etc.
 - * División del tiempo
 - * Conceptos semánticos: sinonimia y antonimia
 - . Fonética:
 - * Alfabeto latino
 - * Correspondencia sonido y grafías
 - * Pronunciación, entonación y ritmo
 - . Ortografía:
 - * Natural
 - * Arbitraria

II. LECTURA:

- Mecánica y comprensiva

III. COMUNICACIÓN:

- Oral: Expresión de necesidades básica, ideas y pensamientos
- Escrita: Construcción de textos de progresiva dificultad

IV. TÉCNICAS DE TRABAJO:

- Dictado y redacción
- Análisis de textos: Cuestionarios de búsqueda de información.

METODOLOGÍA

- Potenciar la interacción profesor-alumno
- Favorecer la interacción entre iguales
- Utilizar numerosos ejemplos e imágenes expresivas
- Realizar explicaciones breves y sencillas con el apoyo de imágenes, gráficos o soporte audiovisual
- Utilizar la imagen-palabra como instrumento básico para la ampliación de vocabulario temático
- Ordenar y secuenciar los contenidos de los aprendizajes que se realizan en función de los aprendizajes del alumno y no a través de guiones de trabajo preestablecidos.
- Organizar los programas de enseñanza en función del progreso real de los alumnos.
- Relacionar lo que se va a aprender con lo que se ha aprendido
- Atender individualmente a los alumnos para facilitar su evolución
- Controlar el grado de destreza adquirido por el alumno
- Presentar la actividad estructurada

ACTIVIDADES

- Explicaciones breves apoyadas de palabras claves o imágenes
- Dictados
- Lectura de textos de progresiva complejidad
- Expresión oral a través de pregunta-respuesta
- Debate sobre temas de interés para los alumnos
- Comentario de textos de forma oral y escrita
- Ejercicios gramaticales
- Ejercicios ortográficos
- Memorización de vocabulario (imagen-palabra)
- Visionado de películas
- Audición de canciones
- Resolución de crucigramas temáticos
- Juegos de vocabulario

MATERIALES Y RECURSOS EN EL AULA

- Libros de texto de Lengua Española de E. Primaria
- Cuadernillos de ortografía.
- Cuaderno de área y archivador de actividades.
- Ejercicios gramaticales temáticos extraídos de manuales de “Español para extranjeros.
- Cuestionarios para facilitar la iniciación al comentario de texto.
- Diseño de contenidos elaborados por el profesor para facilitar la comprensión y la relación de contenidos.
- Diccionarios.
- Materiales de apoyo destinados a E. Especial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fase Inicial

- Reconocer y reproducir fonemas característicos de la lengua española.
- Captar el sentido global de textos orales sencillos y breves.
- Leer de forma mecánica y comprensiva textos de progresiva complejidad.
- Producir textos escritos comprensibles y adecuadamente estructurados.
- Participar de forma activa en intercambios orales en el entorno escolar.

Fase Media y Final

- Participar de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas que rigen el intercambio en estas situaciones.
- Captar el sentido global de textos orales de uso habitual.
- Producir textos orales en los que se presenten de forma organizada los hechos, las ideas o las vivencias.
- Captar el sentido global de textos escritos de uso habitual, resumiendo las ideas expresadas y extrayendo informaciones precisas.
- Leer textos con fluidez.
- Elaborar textos escritos empleando estructuras gramaticales de progresiva complejidad.
- Incorporar a las propias producciones normas ortográficas.

3. ÁREA DE MATEMÁTICAS

OBJETIVOS

- Interpretar y utilizar los números, las operaciones y el lenguaje algebraico en diferentes contextos eligiendo la expresión oral y escrita más adecuada.
- Formular verbalmente e identificar en la vida cotidiana de problemas de los términos en que se plantean, del proceso y cálculos utilizados para resolverlos.
- Utilizar correctamente algoritmos y diferentes procedimientos para efectuar cálculos.
- Utilizar el vocabulario adecuado y expresión de las medidas en las unidades con precisión adecuadas a la situación utilizando las equivalencias y fórmulas para medir magnitudes.
- Incorporar al lenguaje cotidiano los términos para describir formas, objetos, espacios, duraciones, situaciones y relaciones geométricas.
- Describir verbalmente problemas geométricos y del proceso seguido para su resolución identificándolos en el contexto habitual.
- Interpretar, elaborar y utilizar expresiones, gráficas, tablas utilizando el vocabulario y los símbolos adecuados para gestionar o transmitir informaciones.
- Obtener e interpretar información de tipo estadístico utilizando distintas fuentes documentales habituales y de hechos o sucesos cotidianos.

CONTENIDOS

I. ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA:

- Sistema de numeración decimal
- Números naturales, enteros, decimales y fraccionarios: Lectura, significados y uso de los diferentes tipos y notaciones. Su orden, representación y relaciones
- Las operaciones: significados y uso en diferentes contextos y con diferentes clases de números
- Algoritmos e instrumentos de cálculo. Significado y uso de las propiedades de las operaciones.
- Resolución de problemas aritméticos.
- Magnitudes proporcionales:
 - Significado de la proporcionalidad y su uso cotidiano.
 - Expresiones usuales de la proporcionalidad en la vida cotidiana y en las disciplinas científicas.
- El lenguaje algebraico:
 - El significado y su uso para representar números.
 - Fórmulas y ecuaciones. Reglas para desarrollar y simplificar expresiones.

II. LAS MAGNITUDES: MEDIDA, ESTIMACIÓN Y CÁLCULO.

- Sistemas y unidades de medida.
- Sistema métrico decimal y sistema sexagesimal.
- La medida del tiempo y de los ángulos.
- Unidades de medida de uso común; medidas locales y tradicionales. Instrumentos de medida más frecuentes.
- Mediciones indirectas.

III. GEOMETRÍA:

- Elementos de la geometría del plano y del espacio.
- Identificación y clasificación de figuras y cuerpos y de sus elementos característicos.

- Cálculo de áreas, perímetros y volumen de las figuras y cuerpos elementales.
 - La semejanza: La representación a escala; figuras semejantes.
- IV. TABLAS, FUNCIONES Y GRÁFICAS:
- Construcciones e interpretación de tablas de valores.
 - Coordenadas cartesianas. Tablas de valores y gráficas cartesianas.
 - Relaciones funcionales elementales: gráficas lineales y significado de los términos, características de las gráficas.
 - Parámetros estadísticos: aspectos básicos y obtención de información.
- V. AZAR Y PROBABILIDAD.
- Terminología para describir los fenómenos aleatorios.
 - Obtención empírica de información y expresión oral de la misma.

METODOLOGÍA

- La interacción entre profesor y alumno como medio y ayuda para el aprendizaje.
- Buscar la funcionalidad del aprendizaje.
- Enfoque instrumental para otros aprendizajes seleccionando contenidos básicos.
- Interacción entre iguales para favorecer el aprendizaje.
- Fomento de la autonomía para el aprendizaje desarrollando técnicas de estudio.
- La atención a la diversidad ajustando los contenidos y las actividades a lo que es capaz de hacer el alumno, al ritmo y a sus progresos en el aprendizaje.
- La adaptación o creación de materiales para atender la diversidad del alumnado.
- Desarrollo de actitudes hacia el aprendizaje, de convivencia y respeto.

ACTIVIDADES

- Breves explicaciones apoyadas de imágenes, gráficos, dibujos en la pizarra.
- Copia y dictados de vocabulario, enunciados de ejercicios, apuntes de la pizarra.
- Lectura colectiva de textos de progresiva complejidad con preguntas y respuestas.
- Ejercicios de expresión oral a través de resolución colectiva de ejercicios y problemas,
- Ejercicios y problemas escritos para resolver de forma individual, por parejas, en grupos por nivel similar o grupo de miembros de distinto nivel comunicativo.
- Actividades en soporte informático, multimedia y de páginas web.

MATERIALES Y RECURSOS

- Fichas de actividades de lápiz y papel (elaboración propia y comerciales)
- Pequeño material didáctico y fungible de uso habitual: útiles de dibujo, tijeras, papel,
- Modelos y maquetas habituales del área: recortables, planos, figuras y cuerpos, etc.
- Equipos y materiales audiovisuales, software informático, multimedia y páginas web.
- Cuaderno de trabajo del alumno
- La pizarra y el retroproyector.
- Selección de páginas de libros de textos, de cuadernos de ejercicios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar de forma adecuada los números para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana.
- Comprender y resolver problemas y expresar su proceso de solución dando significado a las operaciones y a los resultados obtenidos utilizando diferentes métodos.
- Plantear y calcular correctamente expresiones numéricas y resolver problemas sencillos algebraicos de la vida cotidiana o de un contexto matemático.
- Expresar correctamente medidas de contextos habituales y manejar con soltura las distintas unidades de medida.
- Comprender, plantear y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana utilizando la proporcionalidad.
- Identificar, nombrar y describir los elementos básicos geométricos, de figuras, cuerpos y resolver problemas de cálculo de áreas y volumen cotidianos.
- Interpretar las dimensiones mediante el uso adecuado de escalas y utilizar los criterios de semejanza para interpretar relaciones de proporcionalidad.
- Interpretar, utilizar y expresar correctamente información gráfica, en tablas, y parámetros estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.

4. ÁREA DE LENGUA INGLESA

OBJETIVOS

- Adquirir la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
- Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
- Leer diversos tipos de textos simples de forma comprensiva y autónoma relativos a situaciones habituales de comunicación.
- Aplicar normas fonéticas básicas, tanto en la expresión oral como en la lectura en voz alta.
- Producir textos sencillos y comprensibles con una estructura lógica y corrección formal atendiendo a la situación comunicativa.
- Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
- Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos.
- Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera como medio de comunicación entre personas de una misma cultura.

CONTENIDOS

I. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Alfabeto
- Funciones de lenguaje y gramática:
 - . Tomar contacto: Identificarse, saludar y despedirse
 - . Verbos to be y have got
 - . Pronombres personales y demostrativos
 - . Singular y plural del sustantivo
 - . Preposiciones: on, in from, at...
 - . Números cardinales y ordinales
 - . Presente Simple y continuo
 - . Adjetivos calificativos
 - . Possessive adjectives
 - . Numerales ordinales
 - . Expresiones que denoten hora, día y fecha
 - . Expresiones temporales: to be y have got
 - . Expresiones sobre gustos y preferencias
 - . Uso de las mayúsculas
 - . To can (permission)

II. LÉXICO

- Palabras internacionales, nombres de países, ciudades y nacionalidades.
- Expresión del tiempo: el reloj
- Familia, vivienda, escuela y actividades escolares y extraescolares
- Tiempo libre y aficiones. Juegos y deportes.
- Vestuario
- Alimentos
- Colores
- División del tiempo: Días, meses, estaciones

III. FONÉTICA:

- Pronunciación de vocales, diptongos y grupos consonánticos
- Pronunciación de /s/ /z/ /iz/ en presente simple
- Entonación de frases

- Ritmo.

IV. SOCIEDAD Y CULTURA:

- Rasgos culturales relativos a textos y situaciones de comunicación habitual.
- Comparación entre elementos culturales y sociales transmitidos por la lengua extranjera y los autóctonos.
- Uso de fórmulas adecuadas a las relaciones sociales: saludos, cartas...
- Valoración de otras formas de entender y organizar la realidad.

METODOLOGÍA

- Potenciar la interacción profesor-alumno.
- Priorizar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Favorecer la interacción entre iguales y el trabajo cooperativo.
- Incentivar la actividad constructiva del alumno en los aprendizajes escolares.
- Conseguir un enfoque instrumental de los aprendizajes.
- Potenciar el proceso lecto-escritor.

ACTIVIDADES

- Dictados.
- Lectura de textos de progresiva complejidad.
- Expresión oral a través de pregunta-respuesta.
- Ejercicios gramaticales.
- Ejercicios ortográficos.
- Audición de canciones.

MATERIALES

- Diseño de contenidos y actividades a partir de libros de textos de E. Primaria y Primer Ciclo de E.S.O. de Inglés.
- Realización de murales temáticos.
- Laminas temáticas.
- Cassettes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua extranjera.
- Captar el sentido global de textos orales emitidos en situaciones de comunicación relativos a temas conocidos trabajados previamente.
- Extraer informaciones específicas de textos orales y escritos con estructura y vocabulario sencillos que traten temas cotidianos y de interés para el alumno.
- Participar en intercambios orales breves relativos a actividades trabajadas previamente en clase.
- Leer textos sencillos relativos a la cultura y la sociedad inglesa.
- Producir textos escritos de forma ordenada, con incorrecciones que no afecten a lo esencial del mensaje y respetando las convenciones de la comunicación escrita (uso de mayúsculas, signos de puntuación y elementos de cohesión).
- Reconocer algunos rasgos socioculturales característicos de la comunidad anglosajona.

5. ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

OBJETIVOS

- Comprender y expresar mensajes científicos mediante el lenguaje oral y escrito con propiedad.
- Descubrir, reforzar y profundizar en los contenidos teóricos, mediante la realización de actividades prácticas relacionadas con ellos.
- Adquirir conocimiento sobre el funcionamiento del organismo humano, para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las ciencias de la Naturaleza para disfrutar del medio natural, valorar y participar en su conservación y mejora.

CONTENIDOS

I. MATERIA, ENERGÍA Y ELECTRICIDAD:

- Sistemas materiales.
- Composición de la materia: Átomos y moléculas.
- Electricidad: estática, corriente eléctrica, circuitos en serie y paralelo.

II. ESTRUCTURA Y DIVERSIDAD DE LA MATERIA:

- La materia, elementos y compuestos: tabla periódica.

III. ENERGÍA Y LOS SERES VIVOS:

- Las funciones de los seres vivos y el consumo de energía
- La energía en el mantenimiento de la vida y en la actividad de los seres vivos: crecimiento, movimiento y reproducción.
- Nutriciones autótrofa y heterótrofa.
- Fotosíntesis, respiración y nutrición celular.

IV. ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANAS:

- La organización y funcionamiento general del cuerpo del hombre.
- Esqueleto y músculos.
- El aparato digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor.

METODOLOGÍA

- Potenciar la interacción profesor-alumno.
- Favorecer la interacción entre iguales y el trabajo cooperativo.
- Conseguir un enfoque instrumental de los aprendizajes.
- Potenciar el proceso lecto-escritor
- Realizar explicaciones breves y sencillas con el apoyo de imágenes, gráficos o soporte audiovisual.
- Empleo de diccionarios.

ACTIVIDADES

- Actividades plásticas.
- Cuestionarios con preguntas directas.
- Actividades de laboratorio.

MATERIALES Y RECURSOS

- Diseño de contenidos y actividades a partir de libros de textos de E. Primaria y Primer Ciclo de E.S.O. de CC. Naturales.
- Realización de murales temáticos.
- Materiales de laboratorio.
- Laminas temáticas.
- Videos temáticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar y localizar los principales órganos implicados en el desarrollo de las funciones vitales del cuerpo humano.
- Conocer las unidades de medida de la masa, volumen y densidad.
- Saber representar las fuerzas que intervienen en situaciones cotidianas.
- Conocer la unidad y el aparato que mide fuerzas.
- Conocer el nombre de las propiedades de las partículas que constituyen el átomo.
- Conocer la célula como unidad básica de los seres vivos, sus partes y diferencias entre animales y vegetales.
- Conocer las características comunes al reino de las plantas.
- Conocer las partes de la flor.
- Determinar las formas de reproducción de las plantas.

6. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

OBJETIVOS

- Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área.
- Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos.
- Utilizar mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos.
- Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su localización.
- Describir un espacio geográfico y señalar sus características.
- Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos.
- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes.
- Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artísticos español y de una manera particular el de Castilla y León.
- Conocer los rasgos que definen la personalidad geográfica de la región de Castilla y León.

CONTENIDOS

I. ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN:

- El medio físico de España y de Castilla y León.
- Estructura y configuración del relieve.
- Las redes hidrográficas.
- Los climas y los paisajes vegetales.
- La organización territorial del Estado español. Castilla y León como Comunidad Autónoma.
- Factores y características de la estructura territorial española.
- Las Comunidades Autónomas. Rasgos, tendencias y contrastes.
- Castilla y León en el Estado autonómico.
- Monarquía española.
- La Constitución Española.
- Problemática actual de España: paro, inmigración, terrorismo etc.

II. LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS DEL MUNDO:

- Las grandes regiones del mundo.
- El espacio europeo. La Unión Europea.
- El continente americano. Iberoamérica
- África y el mundo árabe.
- Asia y Oceanía.

METODOLOGÍA

- Potenciar la interacción profesor-alumno.
- Favorecer la interacción entre iguales y el trabajo cooperativo.
- Conseguir un enfoque instrumental de los aprendizajes.
- Potenciar el proceso lecto-escritor.
- Realizar explicaciones breves y sencillas con el apoyo de imágenes, gráficos o soporte audiovisual.

ACTIVIDADES

- Cuestionarios con preguntas directas.

- Explicaciones breves apoyadas de palabras claves o imágenes.
- Dictados.
- Lectura de textos de progresiva complejidad.

MATERIALES Y RECURSOS

- Cuaderno de área.
- Libros de texto relativos a Castilla y León.
- Equipos y materiales audiovisuales.
- Fotos de libros.
- Pizarra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática de características o hechos seleccionados por el profesor.
- Obtener información concreta y relevante sobre hechos previamente delimitados por el profesor.
- Describir las características fundamentales de determinadas etapas históricas de la humanidad.
- Representar espacios mediante mapas utilizando escalas gráficas.
- Utilizar los distintos tipos de imágenes y otras representaciones del espacio Peninsular y localizar en mapas lugares y espacios concretos.
- Identificar la organización, funciones y forma de elección de los principales órganos de gobierno del Municipio, de las Comunidades Autónomas y del Estado.
- Conocer los aspectos geográficos, actividades humanas y económicas y población de las distintas regiones españolas.
- Conocer la dinámica de la sociedad y la organización del Mundo, en especial de Europa.
- Identificar las áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo.

7. ÁREA DE TECNOLOGÍA

OBJETIVOS

- Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas de forma ordenada, comprensible y metódica.
- Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos sencillos, mediante un trabajo ordenado y metódico.
- Desarrollar habilidades necesarias para manipular con precisión herramientas, objetos y sistemas tecnológicos.
- Desarrollar y mantener actitudes de interés, curiosidad hacia la actividad tecnológica, así como hacia la elaboración de nuevas realizaciones tecnológicas.
- Medir distancias con metro flexible y regla graduada.
- Efectuar los cálculos necesarios para construir objetos.

CONTENIDOS

I. MATERIALES DE USO TÉCNICO

Materiales de uso habitual

La madera

Metales no férricos

Aplicaciones y proyectos

Técnicas básicas para el trabajo con madera

Herramientas y uso seguro de las mismas

Operadores eléctricos básicos: batería, interruptor, lámpara etc.

Operadores tecnológicos: rueda

Estructuras básicas

Aplicación de los sistemas de medida a distintos aparatos de medición

II. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN GRÁFICA

Instrumentos de dibujo

Boceto y croquis con herramientas de trabajo habitual: Las vistas

Sistemas de representación: Proporcionalidad entre dibujo y realidad

Acotación y escalas

Aplicaciones y proyectos

METODOLOGÍA DE ÁREA

- Proporcionar de manera ordenada los contenidos relevantes.
- Apoyar las explicaciones en aplicaciones prácticas.
- Explicitar la utilidad de los contenidos que se imparten.
- Potenciar el trabajo cooperativo.

ACTIVIDADES

- Fichas de trabajo:

Dibujo.

Vocabulario temático.

Descripción.

Uso del material o herramienta.

Normas de seguridad.

- Proyectos de trabajo individual y en equipo.

MATERIALES Y RECURSOS

- Fichas de materiales y herramientas.
- Cuaderno de área.
- Materiales y herramientas de taller.
- Laminas temáticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Captar el sentido de textos orales mediante la comprensión de ideas expresadas y relacionadas con el área tecnológica.
- Presentar oralmente, usando formas adecuadas (pronunciación, entonación, ritmo, estructuras básicas...) a la hora de desarrollar un proyecto sencillo.
- Identificar y resumir los elementos esenciales en los textos escritos de manejo habitual en el área (vocabulario técnico).
- Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual para el desarrollo de un proyecto (fotocopias, bocetos etc.).
- Producir y elaborar textos escritos de acuerdo con un plan y guión establecido previamente.
- Utilizar producciones escritas propias (notas, guiones) para organizar y llevar a cabo el desarrollo de un proyecto.
- Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual en el área de tecnología, los planteamientos didácticos que se desarrollan.
- Ser capaz de trabajar cooperativamente.

8. ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

OBJETIVOS:

- Reconocer los elementos básicos del lenguaje plástico visual y la terminología relacionada con él.
- Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal, o utilizando los códigos , terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico.
- Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes
- Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando posturas flexibles, superando inhibiciones y prejuicios.
- Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de comunicación.

CONTENIDOS

I. LOS LENGUAJES VISUALES

Procedimientos y técnicas básicas en los lenguajes visuales.
Conocimiento del léxico propio de área.
El cómic y los dibujos animados.

II. EL COLOR

El color y el círculo cromático.
Colores pigmento.
Colores primarios, secundarios y terciarios.
Escala y gamas cromáticas.
Colores complementarios.
Acercamiento a distintos soportes gráficos.

III. TEXTURAS

Definición: texturas naturales, artificiales, visuales y táctiles.
Realización de texturas con diferentes materiales.

IV. LA LÍNEA COMO INSTRUMENTO GEOMÉTRICO

Punto, recta y plano.
Construcciones fundamentales del plano.
Geometría plana.
La medida.

V. REPRESENTACIÓN DEL VOLUMEN

Espacio y volumen.
Iniciación a la perspectiva.
Representación objetiva.

VI. LA PROPORCIÓN

Definición. Escalas y Tipos de escalas.
Proporción de la figura humana.

VII. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO VISUAL

Formas planas.
Elementos estructurales básicos.
Composición en el plano.
Estructura de la forma.

METODOLOGÍA

- Interacción profesor-alumno.
- Interacción entre iguales para favorecer el aprendizaje.

- Proporcionar de manera ordenada los contenidos relevantes.
- Apoyar las explicaciones en aplicaciones prácticas.
- Explicitar la utilidad de los contenidos que se imparten.
- Potenciar el trabajo cooperativo.

ACTIVIDADES

- Dibujos
- Acuarelas
- Collage

MATERIALES Y RECURSOS

- Materiales específicos de E.P.V. (témperas, pinceles, moldes etc.).
- Láminas de dibujo
- Material audiovisual

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir gráfica y plásticamente una forma dada, e identificar sus elementos constitutivos: configuración estructural, textura y color.
- Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que se pueden producir mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos, con el fin de transmitir valores expresivos y emotivos.
- Dibujar formas geométrica simples y aplicar códigos de color universalmente reconocidos en los lenguajes gráficos, valorando la limpieza y exactitud del producto acabado.
- Realizar representaciones plásticas en las que se tenga en cuenta la distribución de masas, la proporción y la utilización de las diferentes texturas como elementos modificadores de la composición.
- Representar un espacio del entorno, y utilizar como recurso expresivo los contrastes lumínicos.
- Reconocer y aplicar diferentes escalas a objetos del entorno más próximo.

9. ÁREA DE EDUCACIÓN MUSICAL

OBJETIVOS

- Adquirir el vocabulario de área que les permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales.
- Obtener las destrezas musicales necesarias para interpretar canciones básicas con instrumentos Orff.
- Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, desinteresada y respetuosa.
- Comprender la dimensión multicultural del fenómeno musical.
- Valorar la música como un hecho social y cultural planidimensional

CONTENIDOS

I. EL LENGUAJE DE LA MÚSICA:

Sonido y silencio. Escritura musical convencional: parámetros del sonido y escritura musical

Elementos de la música: ritmo, melodía y armonía

II. LA VOZ Y LOS INSTRUMENTOS:

La voz en la música: Cualidades y tipos. La canción

Los instrumentos: Clasificación

Instrumentación: La flauta

METODOLOGÍA

- Interacción profesor-alumno
- Interacción entre iguales para favorecer el aprendizaje
- Proporcionar de manera ordenada los contenidos relevantes
- Apoyar las explicaciones en aplicaciones prácticas
- Explicitar la utilidad de los contenidos que se imparten
- Potenciar el trabajo cooperativo

ACTIVIDADES

- Audición y entonación de canciones
- Audición de melodías
- Solfeo
- Flauta dulce

MATERIALES Y RECURSOS

- Equipos de sonido
- Instrumentos
- CD relativos a los temas instrumentales Orff
- Cuestionarios temáticos

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar algunos elementos del lenguaje musical (timbre, ritmo, velocidad, dinámica etc.) en la audición de obras musicales sencillas, trabajadas previamente en el aula.
- Utilizar adecuadamente los recursos expresivos de la voz como instrumento para la improvisación y para el canto.
- Emplear la notación musical para la lectura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos trabajados habitualmente en el aula.
- Participar de forma desinhibida en la realización de actividades artísticas y lúdicas colectivas, proponiendo los temas, respetando las normas establecidas

por el grupo, realizando las tareas encomendadas y buscando soluciones personales.

- Realizar individualmente y en grupo producciones artísticas sencillas donde se integren diferentes lenguajes artísticos y expresivos (musical).
- Comentar de forma razonada alguna de las manifestaciones artísticas.

10. ÁREA DE INFORMÁTICA

OBJETIVOS

- Desarrollar el interés en torno a los diferentes aspectos que integran la informática.
- Desarrollar conocimientos básicos del entorno de windows.
- Manejar de forma autónoma navegadores web, portales y buscadores.
- Dominar las opciones básicas del procesador de textos word en tareas propias de la actividad escolar.

CONTENIDOS

I. EL ENTORNO DE WINDOWS:

- . Arrancar y salir.
- . Uso del ratón.
- . Dispositivos de entrada y salida.
- . Tipos de ventanas y su manejo.
- . Accesorios Windows.

II. INTERNET:

- . Conceptos elementales.
- . Navegadores web: acceso, impresión guardada de páginas y elementos.
- . Portales y buscadores de información, direcciones y correo electrónico.

METODOLOGÍA

- Interacción profesor-alumno.
- Interacción entre iguales para favorecer el aprendizaje.
- Proporcionar de manera ordenada los contenidos relevantes.
- Apoyar las explicaciones en aplicaciones prácticas.
- Explicitar la utilidad de los contenidos que se imparten.

ACTIVIDADES

- Actividades de trabajo diseñadas por el profesor.

MATERIALES Y RECURSOS

- Ordenadores.
- Programas informáticos.
- Conexiones a Internet.
- Actividades de trabajo diseñadas por el profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar los componentes fundamentales del ordenador y sus periféricos, y explicar su misión en el conjunto.
- Emplear el ordenador como herramienta de trabajo, con el objeto de procesar textos, localizar y manejar información de diversos soportes.
- Utilizar Internet como herramienta fundamental para la búsqueda de información y como vehículo de comunicación.

Todas estas propuestas de área se completan con la secuencia de las programaciones a través de Unidades Didácticas (ver Anexos, plantilla de recogida de datos). Así mismo, incluyen un registro de actividades de área que facilita la selección de las más adecuadas en relación con las competencias comunicativas y curriculares del alumno (ver Anexo).

BIBLIOGRAFÍA

- Abdallah-Pretceille, M. (2001). *La educación intercultural*. Barcelona. Idea Books.
- Astolfi, J.P. (2001) *Conceptos clave en la didáctica de las disciplinas*. Sevilla. Díada Editora, S.L. Colección Investigación y Enseñanza.
- Batllor, C. (2003). *El aula de incorporación tardía en el IES Palamós. Una experiencia para atender al alumnado inmigrante*. Barcelona. *Aula de Innovación Educativa*, n. 126. 62-66.
- Blanco Barrios, M. (2001) *El alumnado extranjero: un reto educativo*. Madrid. EOS.
- Carbonell i Paris, F. (1995). *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Carbonell, F. (2003) *¿Cómo mejorar los aprendizajes del alumnado extranjero?* Barcelona. *Aula de Innovación Educativa*, n. 126. 35-39
- Díaz Aguado, M.J. (2003). *La educación intercultural y el aprendizaje cooperativo*. Madrid. Pirámide.
- Encina, A. *Cómo querer ser profesora y querer seguir siéndolo*. Edelsa. Colección Investigación didáctica
- Essombra, M.A. (coord.) (1999). *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona. Graó, Biblioteca de aula.
- Gargallo López, B y Ferreras Remesal, A. (2000). *Estrategias de aprendizaje. Un programa de intervención para ESO y EPA*. Madrid. MEC- CIDE.
- Jordan, J.A. (1994). *La escuela multicultural: un reto para el profesorado*. Madrid. Paidós.
- Noguerol, A. (1994). *Técnicas de aprendizaje y estudio*. Aprender en la escuela. Barcelona. Graó. Colección el Lápiz.
- Novak, J.A. y Gown, D.B. (1988). *Aprendiendo a aprender*. Barcelona. Martínez Roca.
- Porter, G.L. (2003). El reto de la diversidad y la integración en las escuelas. Barcelona. *Aula de Innovación Educativa*, n. 121. 37-42.
- Quintana, A. (2003). *Estrategias de acogida y acompañamiento en ESO una propuesta de itinerario con alumnado de incorporación tardía*. Barcelona. *Aula de Innovación Educativa*, n. 126. 53-57.
- Saint-Onge, M. (1997). *Yo explico, pero ellos... ¿aprenden?* Bilbao. Mensajero. Biblioteca Pedagógica
- Sau, N. Y Güell, M. (2002). El trabajo en el aula. ¿Cómo operativizar los marcos teóricos? Barcelona. *Cuadernos de Pedagogía*. Monográfico n. 315, 36-39.
- Siguan, M. (1998) *La escuela y los inmigrantes*. Madrid: Paidós Educador.
- Villamañán Cebrián, A. (2000). *Respuesta Educativa en Aulas Personalizadas*. Valladolid. Ministerio de Educación y Cultura/Dirección Provincial de Valladolid/CPR de Olmedo.

- VV. AA. (1996). *Los cuadernos de los alumnos. Una evaluación del currículo real*. Sevilla. Ministerio de Educación y Cultura y Díada Editora S.L.
- VV. AA. (2002). *La gestión de la multiculturalidad en la escuela*. Formación del profesorado. Sevilla. Red Acoge y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

BULETIN DE NIVEL SCOLAR

I.E.S. "SANTO TOMÁS DE AQUINO"

ELEV

CURS

EVALUARE

1^a2^a3^a

FINALA

GRUPA

PRIMIRE

BLOCUL 1. REALIZAREA NORMELOR GENERALE

CAPACITATE: Un comportament respectuos, tolerant si solidar cu persoanele si materiale din centru si din mediul social.

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
FRECVENTA SI PUNCTUALITATE				
PARTICIPARE SI COLABORARE				
COMPORTAMENT				
RESPECT PENTRU PERSOANE, MATERIE NORME				

BLOCUL 2. MANIERA DE INVATARE

CAPACITATE: Continuitate in munca, valorand daruirea si incercarea de a rezolva toate dificultatile

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
DARUIRE SI INTERES				
FORMA DE PREZENTARE A TEMELOR				
ATENTIE				
INDEPENDENTA IN MUNCA				

INS= NESATISFACATOR

AD= ADECVAT

B= BINE

EXC= EXCELENT

OBIECTIVUL PRINCIPAL A TUTUROR ARIILOR CURICULARE:

"INVATAREA LIMBII SPANIOLE"

BLOCUL 3. STIINTE NATURALE

CAPACITATE: Dobandirea unor cunostiinte relationate cu sanatatea, punerea in practica a acestor cunostiinte in mediul social si natural.

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
STIINTE NATURALE				

BLOCUL 4. MATEMATICA

CAPACITATE: Gandire de forma logica pentru a identifica si rezolva probleme in diverse nivele ale matematicii. utilizarea in viata de zi cu zi a matematicii

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
MATEMÁTICA-CONCEPTE				

BLOCUL 5. LIMBA SPANIOLA

CAPACITATE: Intelegere si exprimare corecta de forma orala si scrisa a limbii espaniole

A) LIMBA SPANIOLA	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
CITIREA SI INTELEGEREA UNUI TEXT				
CALIGRAFIE				
ORTOGRAFIE				
REDACTAREA UNUI TEXT				
INTELEGEREA LIMBII SPANIOLE (NIVEL ORAL)				
SCRIEREA IN LIMBA SPANIOLA				
VALORIFICARE TOTALA				

BLOC 6. LIMBA ENGLEZA

CAPACITATE: Intelegerea si exprimarea corecta de forma orala si scrisa a limbii engleze

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
LIMBA ENGLEZA				

BLOCUL 7. DESEN SI LUCRU MANUAL

CAPACITATE: Dominarea codurilor artistice si posedarea sensibilitatii pentru a putea face cultura si arta

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
DESEN SI LUCRU MANUAL				

BLOCUL 8. MUZICA

CAPACITATE: Dominarea codurilor artistice si posedarea sensibilitatii pentru a putea face cultura si arta

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
EXPRIMARE MUZICALA				

BLOCUL 9. TEHNOLOGIE (APTITUDINI TEHNOLOGICE)

CAPACITATE: Insusirea codurilor artistice si tehnice

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
CONCEPTE TEHNICE				

BLOQUE 10. EDUCATIE FIZICA

CAPACITATE: Insusirea unor cunostinte de educatie fizica ce au legatura cu sanatatea

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
EDUCATIE FIZICA				

BLOCUL 11. INFORMATICA

CAPACITATE: Procesarea informatiilor (insusirea corecta a informatiilor)

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
INFORMAMATICA				

BLOCUL 12. ISTORIE

CAPACITATE: Cunoasterea, valorarea si interventia adecvata in diverse medii sociale si culturale

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
ISTORIE				

BLOCUL 13. GEOGRAFIE

CAPACITATE: Cunoasterea, valorarea si interventia adecvata in diverse medii sociale si culturale

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
GEOGRAFIE				

BLOCUL 14. ABILITATI SOCIO CULTURALE

CAPACITATE: Cunoasterea, valorificarea si interventia adecvata in diverse medii sociale si culturale

	1 ^a EVALUARE	2 ^a EVALUARE	3 ^a EVALUARE	FINALA
ABILITATI SOCIO CULTURALE				

SOB= EXCELENT	NT= NOTABIL	B= BINE	SF= SUFICIENT	I= INSUFICIENT
----------------------	--------------------	----------------	----------------------	-----------------------

DIRIGINTE	TATA/MAMA	DIRIGINTE	TATA/MAMA	DIRIGINTE	TATA/M.
1 ^a EVALUARE		2 ^a EVALUARE		3 ^a EVALUARE	

NOTA: ACEST DOCUMENT UN POATE FI MODIFICAT ,EL TREBUIA SA INCLUDA STAMPILA SI SEMNATURA IN ORIGINAL.

ИНФОРМАЦИЯ ЗА ОЦЕНКИТЕ В УЧИЛИЩЕ

I.E.S. "SANTO TOMÁS DE AQUINO"

УЧЕНИК _____ КУРСОВЕ _____

ОЦЕНЯВАНЕ

1 2 3 ОКОНЧА
ТЕЛНА

ГРУПА

ПРИЕМ

БЛОК I. ИЗПОЛНЕНИЕ НА ОБЩИТЕ НОРМАТИВИ

КАПАЦИТЕТ. уважение, толерантност и солидарност с хората и оборудването в училище.

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
ПРИСЪСТВИЕ В ЧАС И ТОЧНОСТ				
УЧАСТИЕ И СЪТРУДНИЧЕСТВО				
ПОВЕДЕНИЕ				
УВАЖЕНИЕ КЪМ ХОРАТА, МАТЕРИАЛИТЕ И НОРМИТЕ				

БЛОК II. ТИП УЧЕНЕ

КАПАЦИТЕТ. собствено отношение към постоянството в ученето, оценяване на усилието и превъзможването на трудностите

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
УСИЛИЕ И ИНТЕРЕСИ				
ЗАВЪРШВАНЕ И ПРЕДСТАВЯНЕ НА ДОМАШНАТА РАБОТА				
ВНИМАНИЕ				
АВТОНОМНОСТ В РАБОТАТА				

INS=НЕЗАДОВОЛИТЕЛНО

AD= АДЕКВАТНО

B=ДОБРО

EXC= ОТЛИЧНО

ПРИОРИТЕТНИ ЦЕЛИ ВЪВ ВСИЧКИ ПРЕДМЕТИ ОТ ПРОГРАМАТА

“ УСВОЯВАНЕ НА ИСПАНСКИ ”

БЛОК III. ПРИРОДНИ НАУКИ

КАПАЦИТЕТ. прогрес в знанията, свързани със здравето. практика за адаптиране на знанията. взаимодействие и участие в социалната и природната среда.

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
ПРИРОДНИ НАУКИ				

БЛОК IV. МАТЕМАТИКА

КАПАЦИТЕТ. обяснение в логична форма за откриване и решаване на задачи в различните области от знания и опит. практика за адаптиране на знанията.

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
МАТЕМАТИЧЕСКИ КОНЦЕПЦИИ				

БЛОК V. ИСПАНСКИ ЕЗИК

КАПАЦИТЕТ. разбиране и правилно изразяване в устна и писмена форма

A) ИСПАНСКИ ЕЗИК	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
ЧЕТЕНЕ И РАЗБИРАНЕ НА ТЕКСТ				
КАЛИГРАФИЯ				
ПРАВОПИС				
СЪСТАВЯНЕ НА ТЕКСТ				
УСТНО РАЗБИРАНЕ				
ПИСАНЕ НА ИСПАНСКИ ЕЗИК				
ОБЩО ОЦЕНЯВАНЕ				

БЛОК VI. АНГЛИЙСКИ ЕЗИК

КАПАЦИТЕТ. разбиране и правилно изразяване в устна и писмена форма

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
АНГЛИЙСКИ ЕЗИК				

БЛОК VII. ИЗОБРАЗИТЕЛНО ИЗКУСТВО

КАПАЦИТЕТ. доминиране на артистични заложби и чувство за създаване на изкуство и култура

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
РИСУВАНЕ				

БЛОК VIII. МУЗИКА

КАПАЦИТЕТ. доминиране на артистични заложби и чувство за създаване на изкуство и култура

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
МУЗИКА				

БЛОК IX. ТЕХНОЛОГИИ

КАПАЦИТЕТ. доминиране на артистични и технологични заложби

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
ТЕХНОЛОГИЧНИ КОНЦУПЦИИ				

БЛОК X. Р.Е. /ФИЗИЧЕСТО ВЪЗПИТАНИЕ/

КАПАЦИТЕТ . знания свързани със здравето

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
Р.Е. /ФИЗИЧЕСТО ВЪЗПИТАНИЕ/				

БЛОК XI. ИНФОРМАТИКА

КАПАЦИТЕТ. търсене на информация

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
ОСНОВИ НА ИНФОРМАТИКАТА				

БЛОК XII. ИСТОРИЯ

КАПАЦИТЕТ. знания, ценности и адекватното им съществуване в социалната и културната среда

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
ИСТОРИЯ				

БЛОК XIII. ГЕОГРАФИЯ

КАПАЦИТЕТ. знания, ценности и адекватното им съществуване в социалната и културната среда

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
ГЕОГРАФИЯ				

БЛОК XIV. СОЦИО-КУЛТУРНИ СПОСОБНОСТИ

КАПАЦИТЕТ. знания, ценности и адекватното им съществуване в социалната и културната среда

	1 ОЦЕНЯВАНЕ	2 ОЦЕНЯВАНЕ	3 ОЦЕНЯВАНЕ	ОКОНЧА ТЕЛНА
СОЦИО-КУЛТУРНИ СПОСОБНОСТИ				

SOB=НЕЗАДОВОЛИТЕЛНО NT=ЗАБЕЛЕЖИТЕЛНО B=ДОБРО SF= ДОСТАТЪЧНО I= НЕДОСТАТЪЧНО

1 ОЦЕНЯВАНЕ	
ПРЕПОДАВАТЕЛ	БАЩА

2 ОЦЕНЯВАНЕ	
ПРЕПОДАВАТЕЛ	БАЩА

3 ОЦЕНЯВАНЕ	
ПРЕПОДАВАТЕЛ	БАЩА

**ВАЖНА БЕЛЕЖКА: В ТОЗИ ДОКУМЕНТ НЕ ТРЯБВА ДА ИМА ПОПРАВКИ
СЪЩО ТАКА ТОЙ ВКЛЮЧВА ПЕЧАТ И ОРИГИНАЛЕН ПОДПИС**

NORMAS A SEGUIR PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CLASE Y EMPLEAR ÚTILMENTE EL TIEMPO DE APRENDIZAJE.

ESPAÑOL	BÚLGARO	INGLÉS
<p>1. Asisto a las clases con puntualidad todos los días. <i>Especialmente después de los recreos y cuando tengo que cambiar de aula para otra asignatura.</i></p>		
<p>2. Durante las clases no puedo salir del aula sin permiso del profesor, ni para ir al servicio (W.C.) Tengo que ir al W.C. en los recreos.</p>		
<p>3. Puedo comer y beber en el patio en los recreos. Está prohibido fumar y comer o beber cualquier tipo de alimento o bebida en las aulas.</p>		
<p>4. Tengo el material escolar de la asignatura en clase y colocado en el casillero. Del casillero lo cojo para las diferentes asignaturas. Si lo he llevado a casa para hacer las tareas, al día siguiente debo traerlo.</p>		
<p>5. Antes del comienzo de la clase, cojo de la mochila, cartera o del casillero el material escolar de la asignatura y en silencio espero sentado en mi mesa las instrucciones del profesor.</p>		
<p>6. En mi mesa sólo tengo el material escolar que se necesito para hacer las actividades de la asignatura. Está prohibido tener en clase radios, walkman, teléfono móvil, juegos y juguetes. El profesor confiscará y entregará en dirección estos materiales.</p>		
<p>7. En el cuaderno de trabajo tomo apuntes, copio de la pizarra y realizo las actividades escritas que me indica el profesor.</p>		
<p>8. Respeto física y verbalmente a mis compañeros, no pegando, ni insultando, ni gritando. No provoco conflictos entre compañeros. Están prohibidos los golpes y peleas, los insultos entre compañeros y al profesorado, supone la expulsión.</p>		
<p>9. Respeto los materiales y equipos de los compañeros, profesorado y del aula. Está prohibido y sancionado romper, destruir, pintar, robar las instalaciones, equipos y materiales.</p>		
<p>10. Respeto el trabajo de los compañeros y del profesor en clase: guardando silencio durante las explicaciones; no provoco alborotos ni gritos hablando varios alumnos a la vez; no incito a hablar a otro compañero ni le distraigo su atención llamándole; evito pasar papeles y notas escritas. El alumno que con su conducta interrumpa el trabajo en la clase de los compañeros y profesorado <u>debe ser expulsado del aula y sancionado.</u></p>		
<p>11. Durante la clase permanezco sentado en mi mesa. Me levanto de la silla con el permiso del profesor y si la actividad escolar lo requiere.</p>		
<p>12. Mantengo limpia el aula no tirando papeles ni desperdicios al suelo. Al finalizar la jornada coloco la silla sobre la mesa para facilitar la limpieza del aula.</p>		

NORMAS GENERALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

ESPAÑOL	BÚLGARO	INGLÉS
<p>1. Asisto a todas las clases de todas las asignaturas con puntualidad.</p> <p>Las ausencias y los retrasos (5 minutos) debo justificarlos al profesor y por escrito firmado por mis padres al tutor.</p> <p>Las ausencias se comunicaran inmediatamente a los padres y en caso de menor de 16 años a la Policía Municipal.</p> <p>La acumulación de faltas de asistencia no justificadas es sancionable y se pierde el derecho a la evaluación continua.</p>		
<p>2. No puedo gritar, correr, jugar, ni obstaculizar el paso en las escaleras, los pasillos y entradas del edificio.</p>		
<p>3. Dentro del edificio escolar no puedo fumar, comer o beber.</p>		
<p>4. Al tocar el timbre entro en clase y espero sentado en mi silla (pupitre) al profesor.</p> <p>Está prohibido y es sancionable estar asomado a las ventanas y después de tocar el timbre estar fuera del aula.</p>		
<p>5. Durante la clase no puedo salir del aula. Excepcionalmente y con permiso del profesor puedo salir del aula.</p> <p>Está prohibido y es sancionable permanecer fuera del aula en los pasillos, entradas, patios, servicios durante las clases.</p>		
<p>6. Durante los recreos estoy en los patios y aprovecho para ir al W.C.</p> <p>Está prohibido quedarse en las aulas, escaleras, entradas, servicios de los edificios si no es con autorización y causa justificada.</p>		
<p>7. Respeto a las personas y los materiales y equipos de los compañeros, profesorado y del Instituto.</p> <p>Está prohibido y <u>sancionado las peleas y golpes, los insultos, los gritos y ofensas</u> y romper, destruir, robar, pintar las instalaciones, equipos y materiales de las personas y del instituto.</p>		
<p>8. Debo mantener limpios los patios y las dependencias de los edificios del instituto no tirando papeles ni desperdicios al suelo.</p> <p>Está sancionado el arrojar objetos y desperdicios fuera de las papeleras.</p>		
<p>9. Las actividades en clase de una asignatura no deben causar molestias ni interrupciones a otras clases que se imparten en otras aulas. Debo evitar gritos y ruidos.</p> <p>Si la actividad lo requiere se buscará el espacio adecuado para su realización.</p>		
<p>10. Al cambiar de aula debo hacerlo lo más rápido posible y siempre en el tiempo disponible entre cambio de clases. Debo ser puntual al inicio de la clase.</p>		

*ПРАВИЛА, КОИТО ТРЯБВА ДА СПАЗВАМ ЗА НОРМАЛНО ПРОТИЧАНЕ НА РАБОТАТА В КЛАС
И ЗА НАЙ-РАЦИОНАЛНО ИЗПОЛЗВАНЕ НА ВРЕМЕТО, КОЕТО Е ПЕРДНАЗНАЧЕНО ЗА
УЧЕНЕ*

1. Аз винаги съм навреме и ходя на училище всеки ден. Особено след междучасията и когато трябва да сменим класната стая.
2. По време на час не мога да напускам класната стая, нито дори когато искам да използвам тоалетната, без разрешение на учителя. Трябва да посещава тоалетната през междучасията.
3. Мога да ям или пия в училищния двор през междучасията. Не е позволено пушенето и пиенето в класната стая.
4. Използвам всички материали от които се нуждая по време на работата си в час и останалите материали ще поставя в чина. От нещата в чина ще използвам всички материали от които се нуждая в клас. Ако трябва да използвам училищни материали у дома, аз трябва да ги върна на следващия ден в училище.
5. Преди всеки час ще изваждам от раницата си необходимите учебници и ще чакам тихо учителя.
6. На чина ще бъдат само учебниците, необходими за този час. Забранено е използването на радио, cd, или уокман в класната стая. Учителят ще вземе всички тези материали и ще ги занесе в канцеларията на директора.
7. Ще записвам в тетрадката всичко, което учителят пише на черната дъска.
8. Ще използвам езика, който се изисква и няма да влизам във физическа разправа с останалите. Няма да имам конфликти с колегите си. Боят между съученици е забранен и неприличен език също. За всичко това мога да бъда изключен от училище.
9. Уважавам всяка собственост на училището и на моите съученици и учители. Не е разрешено да се унищожава, боядисва и продава собствеността на училището.
10. Уважавам учителите и съучениците си в класната стая: уважавам тишината в класната стая в часовете, не мога да говоря със съучениците си по време на час, не мога да им пиша бележки. Учениците, които не спазват всичко това могат да бъдат изключени от училище.
11. В часовете ще седя на чина си. Ще напускам мястото си само с разрешение на учителя и когато трябва да участвам в някакви дейности.
12. Ще поддържам чиста класната стая. Когато е необходимо ще поставя стола си на чина, за да може да улесня почистването на стаята.

ОБЩИ ПРАВИЛА ЗА ПО-ДОБРО ФУНКЦИОНИРАНЕ НА УЧИЛИЩЕТО

1. Ще присъствам във всички часове. Ако закъснея (5 мин.) трябва да оправдая това пред учителя с бележка, подписана от родителите. Всеки път, когато закъснея, родителите ми ще бъдат информирани за това и ако ученикът е под 16 годишна възраст, за това ще бъде информирана и Общинската полиция. При повече закъснения, ще бъда изключван от училище или ще бъда отстранен от училище и няма да имам право на оценяване.
2. Не мога да крещя, да тичам и не мога да възпрепятствам движението в коридора, по стълбите и на входа на училището.
3. Не мога да пия или пуша в училище.
4. Когато удари звънецът, трябва да отида в класната стая и да чакам учителя. Забранено е стоенето извън класните стаи след биенето на звънеца.
5. Не мога да напускам класната стая по време на час. Това може да става само с разрешение на учителя. Забранено е стоенето извън класните стаи по време на час.
6. През междучасията ще отида в задния двор или до тоалетната. Забранено е стоенето в класните стаи или в коридора без разрешение.
7. Уважавам личността и материалите на моите съученици и учители и материалите на училището. Физически конфликт е забранен и неподходящ език, а също така и унищожаването на инсталациите на института или принадлежностите на други.
8. Трябва да поддържам чист задния двор на училището и сградите му.
9. Дейностите в класната стая не трябва да пречат на дейностите в другите класни стаи. Не мога да крещя или да вдигам шум. Ако училищните дейности създават шум, те трябва да се извършват в други класни стаи.
10. Когато сменям класните стаи, трябва да го правя по най-бързия начин, като имам предвид времето, с което разполагам. Трябва да съм на време за началото на всеки час.

TABLA DE REGISTRO

"I.E.S. SANTO TOMÁS DE AQUINO (Iscar, Valladolid)

Curso/grupo: _____ **Área Curricular:** _____

Temporalización _____ **Nº de sesiones** _____

TEMA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CONTENIDOS

CONOCIMIENTOS PREVIOS

EVALUACIÓN

METODOLOGÍA

--

RECURSOS Y MATERIALES

--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

--

D. DIRECTOR DEL I.E.S. SANTO TOMÁS DE AQUINO

Por la presente comunica a los Padres o Tutores legales

Del alumno/a:.....

Escolarizado en el curso.....de Educación Secundaria Obligatoria

Синът ви се нуждае от помощ, за да разреши проблемите си. Затова, той ще бъде подпомогнат от учителите.

(marcar lo que proceda)

- Dentro del aula ordinaria, por su profesor/a tutor/a
- Por el profesor/a del Programa de Educación Compensatoria
- Por el Profesor/a de Pedagogía Terapéutica.
- Por la profesora de Audición y Lenguaje.
- Por el profesor/a de Servicios a la Comunidad
- Por otro profesor/a del centro.

Как ще му помогнем:

- Refuerzo
- Adaptación Curricular No Significativa
- Adaptación Curricular Significativa
- Aula de Acogida: “ **УСВОЯВАНЕ НА ИСПАНСКИ**”

Íscar a de de 200

Recibida la comunicación y conformidad de los padres
Fdo:

EL DIRECTOR

ISCAR_____

D. _____ DIRECTOR DEL I.E.S. SANTO TOMÁS DE AQUINO

Por la presente comunica a los Padres o Tutores legales

Del alumno/a:.....

Escolarizado en el curso.....de Educación Secundaria Obligatoria

Que su hijo/a necesita apoyo educativo y por tanto, para que pueda superar las dificultades de aprendizaje que presenta, será atendido:

(marcar lo que proceda)

- Dentro del aula ordinaria, por su profesor/a tutor/a
- Por el profesor/a del Programa de Educación Compensatoria
- Por el Profesor/a de Pedagogía Terapéutica.
- Por la profesora de Audición y Lenguaje.
- Por el profesor/a de Servicios a la Comunidad
- Por otro profesor/a del centro.

El tipo de intervención que necesita:

- Refuerzo
- Adaptación Curricular No Significativa
- Adaptación Curricular Significativa
- Aula de Acogida

Íscar a de de 200

Recibida la comunicación y conformidad de los padres
Fdo:

EL DIRECTOR

D. _____ DIRECTOR DEL I.E.S. SANTO TOMÁS DE AQUINO

Por la presente comunica a los Padres o Tutores legales

Del alumno/a:.....

Escolarizado en el curso.....de Educación Secundaria Obligatoria

Fiul Dumneavoastra necesita ajutor educativ astfel ca, pentru a depasii dificultatile de invatare va fi ajutat de catre profesorii:

(marcar lo que proceda)

- Dentro del aula ordinaria, por su profesor/a tutor/a
- Por el profesor/a del Programa de Educación Compensatoria
- Por el Profesor/a de Pedagogía Terapéutica.
- Por la profesora de Audición y Lenguaje.
- Por el profesor/a de Servicios a la Comunidad
- Por otro profesor/a del centro.

Tipul de ajutor primit:

- Refuerzo
- Adaptación Curricular No Significativa
- Adaptación Curricular Significativa
- Aula de Acogida: Este o forma de Organizare speciala destinata elevilor fara cunostiinte de spaniola ce are ca obiectiv dobandirea cunostiintelor lingvistice in diferitele materii scolare

Íscar a de de 200_

Acceptul Parintilor
Semnatura Tata sau Mama

EL DIRECTOR

I.E.S SANTO TOMÁS DE AQUINO

Iscar_____

Domnule/Doamna:

li informam ca fiul dumneavoastra..... nu are nici o prezenta.

Speram ca veti lua deciziile adecvate pentru a rezolva aceasta situatie.

Va reamintim ca in conformitate cu Legile Spaniole scolarizarea este obligatorie pana la varsta de 16 ani.

In incercarea de a rezolva aceasta situatie am dori sa discutam cu dumneavoastra pe data de..... la ora.....in cladirea.....

Diriginte

Semnatura_____

EL DIRECTOR

I.E.S. SANTO TOMÁS DE AQUINO

ISCAR.....

Sr. D/Dña:

Le informamos que su hijo-a no asiste a clase.
Solicitamos tome las medidas oportunas para solucionar este problema.

Le recordamos que, según la legislación española, la escolarización es obligatoria hasta los 16 años.

Para ayudarle a solventar este problema desearíamos hablar con Vd. el día a las en el edificio

El tutor

Fdo.

ISCAR_____

Уважаема Госпожо/Господине,

Ние ви уведомяваме, че вашият син

.....не посещават учебните занятия в училище.

Ние се надяваме, че вие ще вземете необходимите мерки, за да разрешите този проблем.

Напомняме Ви, че според Испанското законодателство, училището е задължително до 16 годишна възраст.

За да ви помогнем да разрешим този проблем, ние бихме искали да говорим с вас на вчаса, в сградата

Учител:

Fdo._____

REGULAMENT CE TREBUIE RESPECTAT PENTRU DESFASURAREA ADECVATA A CLASELOR SI UTILIZAREA CORECTA A TIMPULUI CE DEDICAM INVATARII

1. Sunt punctual si asist in fiecare zi la ore.
In mod special dupa pauze si atunci cand trebuie sa schimb salile de clasa.
2. Pe parcursul orelor un pot parasii sala de clasa, nici macar pentru a utiliza toaleta, fara acceptul profesorului. Trebuie sa merg la toaleta in timpul pauzelor.
3. Pot manca si pot bea (bauturi nealcoolice) in curtea scolii pe parcursul pauzelor. Este interzis sa fumez si sa beau in incinta salilor de clasa.
4. Utilizez materialul scolar specific fiecărei clase restul depozitand in banca. Din banca voi utiliza cartile specifice fiecărei clase. Daca utilizez material scolar acasa a doua zi trebuie returnat.
5. Inainte de fiecare clasa scot din ghiozdan, mapa sau dulap, cartile necesare pentru ora si in liniste astept asezat in banca mea indicatiile profesorului.
6. Pe masa vor fi prezente numai cartile necesare pentru desfasurarea activitatilor corespondente fiecărei ore. Este interzisa utilizarea in clasa a aparatelor de radio, casetofoanelor sau a telefoanelor mobile, jocurilor sau jucariilor. Profesorul va confisca si depune toate aceste materiale la directiunea scolii.
7. In caiet voi lua notite, copia tot ceea ce profesorul scrie pe tabla.
8. Voi utiliza un limbaj adecvat si nici nu voi avea conflicte fizice. Nu provoc conflicte intre colegi. Sunt interzise loviturile sau agresiunile fizice, injuraturile intre colegi si fata de profesor. Toate acestea pot aduce exmatricularea.
9. Respect materialele si bunurile colegilor, ale profesurului si ale clasei. Este interzis si se sanctioneaza ruperea, distrugerea, vopsirea si substragerea de bunuri din salile de clasa.
10. Respect fata de profesori si colegi in timpul orelor: respect linistea in timpul orelor, un vorbim in timpul orelor cu colegii nu distrag atentia colegilor, nu scriu biletele. Elevul care prin comportamentul sau intrerupe orele molestandu-i pe colegi si pe profesori va fi dat afara din clasa si sanctionat.
11. In timpul claselor voi ramane asesta in banca mea. Ma ridic de pe scaun cu permisul profesorului si atunci cand trebuie sa realices o activitate.
12. Voi mentine curata sala de clasa, nu voi arunca hartii. La sfarsitul orelor voi pune scaunul pe masa pentru a putea ajuta personalul ce se ocupa cu curatenia salilor de clasa.

NORME GENERALE PENTRU O BUNA FUNCTIONARE A INSTITUTULUI

1. Sunt prezent la toate orele fiind punctual. Absentele si intarzierile (5 minute) trebuie justificate profesorului prin o nota semnata de catre parinti. Absentele vor fi anuntate parintilor si in cazul in care elevul este minor de 16 ani vor fi anuntate Politiei Municipale. Acumularea de absente nejustificate se sanctioneaza si se pierde dreptul de evaluare.
2. Nu pot sa tip, sa alerg, nici sa impiedic circulatia pe scari pe culoare si la intrarea in scoala
3. In interiorul scolii nu pot sa fumez sau sa beau
4. Cand suna clopotelul intru in clasa si astept in banca mea intrarea in clasa a profesorului. Este interzis si se sanctioneaza prezenta in afara clasei dupa ce a sunat clopotelul.
5. In timpul orelor un pot parasii sala de clasa. In mod exceptional cu permisiunea profesorului pot parasi sala de clasa. Este interzis prezenta in afara clasei, pe culoare ,in toaleta sau in curtea scolii in timpul orelor.
6. Pe parcursul pauzelor ies in curte si profit mergand la toaleta. Este interzisa prezenta in clase , pe scari , pe culoare fara o cauza justificata si fara autorizatie.
7. Respect fata de persoane si fata de materialele colegilor , ale profesorului si ale institutului. Este interzis si se sanctioneaza agresiunile fizice si loviturile,injuraturile si distrugerea instalatiilor sau a materialelor ce apartin altor persoane sau institutului.
8. Trebuie sa mentin curata curtea si cladirile institutului.Nu se pot arunca hartii pe jos. Este interzisa si va fi sanctionata aruncarea hartiilor in afara cosului de gunoi.
9. Activitatile desfasurate intr-o sala clasa nu trebuie sa afécteze activitatile din alte sali de clasa.Nu pot sa tip sau sa fac zgomot. Daca activitatea scolara poate provoaca zgomot se va cauta o sala de clasa adecvata.
10. Schimbul salilor de clasa trebuie realizat in cel mai rapid mod tinand cont de timpul de care dispun pentru a face schimbul de clase. Trebuie sa fii punctual la inceputul fiecărei ore.

CONSEJO ORIENTADOR

ALUMNO/A _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ CURSO ESCOLAR _____

Групата учители, които ще направят окончателното оценяване на учениците, посещаващи “ **УСВОЯВАНЕ НА ИСПАНСКИ**”, решиха след оценка на постигнатото ниво и разглеждане на бележките в училище:

Ние мислим, че това е най-добрият начин да се подобри положението му в училище, винаги, когато образователните условия са специфични и всички образователни изисквания са спазени.

Isca a _____ de _____ 200

Учител:

Fdo. _____

El Consejo orientador se pondrá en conocimiento de los padres o tutores legales del alumno-a y de la Jefatura de estudios del centro.

CONSEJO ORIENTADOR

ALUMNO/A _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ CURSO ESCOLAR _____

Consiliul Profesoral, in sesiunea de evaluare finala a elevilor presentí, permanent sau temporal in "Sala de Primire" (anul 1 al ciclului de ESO) concluzioneaza: tinand cont de indeplinirea obiectivelor, la nivelul Competentei Curiculare ale ACIS studiate in anual scolar actual si pe baza notelor obtinute la diferitele materii scolare, decide:

Consideram acest raspuns educativ ca cea mai buna obtiune pentru rezolvarea cerintelor educative, avand in vedere respectarea conditiilor de indrumare ce sunt specificate in Dosarul de Indrumari Compensatorii Educative care se adauga la foaia matricula a elevului.

Iscar a _____ de _____ 200

DIRIGINTE

Fdo. _____

El Consejo orientador se pondrá en conocimiento de los padres o tutores legales del alumno-a y de la Jefatura de estudios del centro.

CONSEJO ORIENTADOR

ALUMNO-A:

FECHA DE NACIMIENTO:

CURSO ESCOLAR:

La Junta de Profesores, en sesión de evaluación final del Grupo 2º E.S.O.- F, concluye que: ateniéndonos al grado de consecución de los objetivos, al nivel de Competencia Curricular de las ACIS cursadas durante el presente año escolar y a la vista de las calificaciones obtenidas en las distintas áreas, decide:

al considerar tal respuesta educativa como la mejor opción para solventar sus necesidades educativas, siempre que se respeten las condiciones de atención que se especifican en el informe sobre Necesidades de Compensación Educativa que se adjunta al expediente del alumno-a.

lscar a de de 200

EL TUTOR/A

Fdo.

El Consejo Orientador se pondrá en conocimiento de los padres o tutores legales del alumno-a y de la Jefatura de estudios del centro.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

BOLETIN DE CALIFICACIONES ESCOLARES

I.E.S. "SANTO TOMÁS DE AQUINO"

ALUMNO

CURSO

EVALUACIÓN

1ª

2ª

3ª

FINAL

GRUPO

ACOGIDA

BLOQUE I. CUMPLIMIENTO DE NORMAS GENERALES

CAPACIDAD: Tener un comportamiento respetuosos, tolerante y solidario con las personas y materiales del centro y del entorno

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
ASISTENCIA A CLASE Y PUNTUALIDAD				
PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN				
COMPORTAMIENTO				
RESPECTO HACIA PERS. MAT. Y NORMAS				

BLOQUE II. ESTILO DE APRENDIZAJE

CAPACIDAD: Poseer hábitos de trabajo continuado, valorando el esfuerzo y la superación de dificultades

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
ESFUERZO E INTERÉS				
REALIZ. Y PRESENT. DE TAREAS				
ATENCIÓN				
AUTONOMÍA EN EL TRABAJO				

INS= NESATISFACATORIO

AD= ADECUADO

B= BIEN

EXC= EXCELENTE

OBJETIVO PRIORITARIO EN TODAS LAS ÁREAS CURRICULARES

"ADQUISICIÓN DEL IDIOMA ESPAÑOL"

BLOQUE II. CIENCIAS NATURALES

CAPACIDAD: Interiorizar conocimientos relacionados con la salud. Adecuación práctica de sus conocimientos. Interacción y participación en el entorno social y natural

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
CIENCIAS NATURALES				

BLOQUE IV. MATEMATICAS

CAPACIDAD: Razonar de forma lógica para identificar y resolver problemas en los diversos campos de conocimiento y experiencia. Adecuación práctica de los conocimientos.

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
MATEMÁTICAS				

BLOQUE V. LENGUA ESPAÑOLA

CAPACIDAD: Comprender y expresarse correctamente de forma oral y escrita en lengua española

A) LENGUA ESPAÑOLA	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
LECTURA MECÁNICA Y COMPRENSIVA				
CALIGRAFIA				
ORTOGRAFIA				
COMPOSICIÓN DE TEXTOS				
COMPRENSIÓN ORAL				
EXPRESIÓN ESCRITA				
VALORACIÓN FINAL				

BLOQUE VI. LENGUA INGLESA

CAPACIDAD: Comprender y expresarse correctamente de forma oral y escrita

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
LENGUA INGLESA				

BLOQUE VII. EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

CAPACIDAD: Dominar códigos artísticos y sensibilizar hacia la cultura y el arte

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL				

BLOQUE VIII. MUSICA

CAPACIDAD: Dominar códigos artísticos y sensibilizar hacia la cultura y el arte

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
EXPRESIÓN MUSICAL				

BLOQUE IX. TECNOLOGÍA

CAPACIDAD: Dominar códigos artísticos y técnicos

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
TECNOLOGÍA				

BLOQUE XI. EDUCACIÓN FÍSICA

CAPACIDAD: Interiorizar conocimientos relacionados con las salud

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
EDUCACIÓN FÍSICA				

BLOQUE XI. INFORMÁTICA

CAPACIDAD : Procesamiento de la información

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
INFORMÁTICA				

BLOQUE XII. HISTORIA

CAPACIDAD: Conocer, valorar e intervenir adecuadamente en los diversos ámbitos físicos, sociales y culturales

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
HISTORIA				

BLOQUE XIV. GEOGRAFÍA

CAPACIDAD: Conocer, valorar e intervenir adecuadamente en los diversos ámbitos físicos, sociales y culturales

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
GEOGRAFÍA				

BLOQUE XV. HABILIDADES SOCIOCULTURALES

CAPACIDAD: Conocer, valorar e intervenir adecuadamente en los diversos ámbitos físicos, sociales y culturales

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
HABILIDADES SOCIOCULTURALES				

SOB= EXCELENTE NT= NOTABLE B= BIEN SF= SUFICIENTE I= INSUFICIENTE

TUTOR		FAMILIA		TUTOR		FAMILIA		TUTOR		FAMILIA	
1ª EVALUARE				2ª EVALUARE				3ª EVALUARE			

NOTA: ESTE DOCUMENTO NO PUEDE PRESENTAR CORRECCIÓN TIPOGRÁFICA. INCLUYE FIRMA Y SELLO ORIGINAL.

APRENDIZAJE DEL IDIOMA A TRAVÉS DE LAS ÁREAS
ÁREA DE MATEMÁTICAS TEMA : DISTRUBUCIÓN DEL TIEMPO

COMPETENCIAS	DESTREZAS	ÁMBITOS	ACTIVIDADES
LINGÜÍSTICA	HABLAR LEER ESCUCHAR	EDUCATIVO SOCIAL LÚDICO	<p>1. <u>Para el uso de la lengua</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresar de forma oral las horas <p>1. <u>De atención a la forma</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar con adverbios temporales la situación de ciertas fechas escritas <p>2. <u>Conceptuales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribir con letras los días de un mes en concreto <p>3. <u>De evaluación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a. Lingüística: Colocar correctamente el tiempo verbal (presente, pretérito o futuro) después de los adverbios temporales que se le presentan b. Conceptual: Escribir en forma numérica fechas u horas
SOCIOLINGÜÍSTICA	HABLAR ESCUCHAR	EDUCATIVO SOCIAL LÚDICO	
ESTRATÉGICA	LEER ESCUCHAR	EDUCATIVO SOCIAL LÚDICO	
SOCIOCULTURAL	ESCUCHAR ESCRIBIR HABLAR	EDUCATIVO SOCIAL LÚDICO	
DISCURSIVA	HABLAR ESCUCHAR ESCRIBIR	EDUCATIVO SOCIAL LÚDICO	

DIAC

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

INFORME INDIVIDUALIZADO PARA DETERMINAR LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

ALUMNO/A:

Nombre y apellidos:	Ciclo, nivel y grupo:
Fechas de revisiones y curso escolar:	Fecha de realización:

Contenido del documento:

ANEXO I. RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y DATOS DEL ALUMNO			
1	Datos de identificación y elaboración. Documentación.		
2	Historia escolar del alumno.		
3	Datos relevantes para la toma de decisiones curriculares:		
	3.1. Aspectos biológicos		
	3.2. Aspectos psicológicos		
	3.3. Contexto socio-familiar		
	3.4. Contexto escolar		
	3.5. Nivel de competencia curricular	De las áreas que se tiene constancia	
	3.6. Actitud y estilo ante los aprendizajes		
	3.7. Actitud social		
	3.8. Observaciones, conclusiones y decisiones		
VERIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA CURRICULAR Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS POR ÁREAS CURRICULARES			
4	4.1. Necesidades relacionadas con el déficit.	En relación al currículo de cada área a tener en cuenta para adaptar los elementos curriculares.	
	4.2. Necesidades relacionadas con las capacidades básicas		
	4.3. Necesidades generales del contexto escolar		
	4.4. Necesidades curriculares determinadas en el área:	Por cada área	
	4.4.1. Con respecto a sus competencias curriculares	Resultados verificados en la evaluación inicial	
	4.4.2. Con respecto a su estilo y actitud de aprendizajes		
	4.5. Informe-propuesta del profesor/a del área sobre las n.e.e.		
ANEXO II. PROPUESTA DE INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE E. COMPENSATORIA.			
5	Modo de atención (<i>resumen 3.8.</i>)		
	Firmas de tutor/a y Director		
ANEXO III. INFORME SOBRE CIRCUNSTANCIAS SOCIO-CULTURALES			
ANEXO IV. COMUNICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LOS PADRES			

Estos datos son confidenciales y se tratarán con el debido respeto a la intimidad según señala la Constitución, la Ley del Menor y la Ley Orgánica 15/1999 que regula la Protección de Datos de Carácter Personal.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN. DOCUMENTACIÓN

Fecha nacimiento:	Domicilio:	Localidad:
Teléfono:	Nombre de los padres o tutores	Sexo:

Documentación que se dispone en el centro al incorporarse a la E.S.O.			
Informe del apoyo AL:	Informe del apoyo PT:	D.I.A.C:	Informe psicopedagógico:
Fecha:	Fecha:	Fecha elaboración:	Fecha:
Periodo:	Periodo:	Duración:	Edad:
Edad:	Edad:	Edad:	Actualización:
Informe final de ciclo (6° P):	Informe cambio etapa:	Registro Acumulativo de Evaluación.:	Dictamen de escolarización: Fecha:
DATOS SIGNIFICATIVOS de Informes de evaluación individualizado de final de curso, nivel, ciclo de Primaria			
Otros informes escolares, académicos, sociales, etc.:			
Documentación o informes de pruebas psicopedagógicas y otras:			
Instrumento:	Instrumento	Instrumento	Instrumento
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:
Curso:	Curso:	Curso:	Curso:
Edad:	Edad:	Edad:	Edad:

Documentación que se dispone en el centro de la escolaridad en la E.S.O.			
Informe del apoyo AL:	Informe del apoyo PT:	D.I.A.C:	Informe psicopedagógico:
Fecha:	Fecha:	Fecha elaboración:	Fecha:
Periodo:	Periodo:	Duración:	Edad:
Edad:	Edad:	Edad:	Actualización:
Informe final de curso :	Informe cambio centro:	Registro Acumulativo de Evaluación.:	Dictamen de escolarización: Fecha:
DATOS SIGNIFICATIVOS de Informes de evaluación individualizado de final de curso de E.S.O.			
Otros informes: SOCIALES, académicos, etc.			
Documentación o informes de pruebas psicopedagógicas y otras:			
Instrumento: P.M.A.	Instrumento	Instrumento	Instrumento
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:
Curso:	Curso:	Curso:	Curso:
Edad:	Edad:	Edad:	Edad:

2. HISTORIA ESCOLAR DEL ALUMNO.

ESCOLARIZACIÓN PREVIA			
Centro	Nivel educativo	Modalidad	Apoyos internos recibidos

CAUSAS DE LOS CAMBIOS DE CENTRO EDUCATIVO	
Ordinarias	
Extraordinarias	

APOYOS Y SERVICIOS RECIBIDOS FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO			
Curso	Centro, institución, organización, profesional	Modalidad	Observaciones

ESCOLARIDAD. Datos más relevantes y significativos:						
	E. Infantil	E. Primaria	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Repeticiones						
Áreas no superadas						
Medidas educativas adoptadas						
Programas ,apoyos recibidos						
Necesidades Educativas Especiales						
N.C.C. global Alcanzado						
Adaptación socio-personal						
♦ A la escuela						
♦ A los compañeros						
♦ A la clase						
ABSENTISMO						
Observaciones						

3. DATOS RELEVANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES CURRICULARES.

3.1. ASPECTOS BIOLÓGICOS	
Aspectos	Información y datos más relevantes a considerar
Desarrollo Sensorial	
Motor	
Salud	

3.2. ASPECTOS PSICOLÓGICOS. CAPACIDADES BÁSICAS	
Aspectos	Información y datos más relevantes a considerar
Capacidades Intelectuales	
PMA Factor T	
Atención	
Perceptivo	
Espaciales(E)	
Comunicativo	
Comprensión verbal (V)	
Fluidez verbal(F)	
Razonamiento (R)	
Cálculo/numérico (N)	
Memoria	
Psico-social	

3.3. ASPECTOS DEL CONTEXTO SOCIO-FAMILIAR				
Estructura, tipo y composición familiar				
Nombre	Parentesco	Edad	Profesión	Estudios
Entorno físico				
Dinámica familiar				
Situación socio-económica				
Situación socio-cultural				
Ayudas y becas				
Relación con el centro				
Expectativas educativas				

3.4. CONTEXTO ESCOLAR

Aspectos que favorecen	Aspectos que dificultan

3.5. NIVEL DE COMPETENCIAS CURRICULARES FUNDAMENTALES

Se relacionarán las áreas o materias según curso	Si se tiene documentación de la evaluación del nivel de competencia (registros criterios de competencias, informe de evaluación individualizado, etc.) se adjuntan como hojas anexas por áreas. EN SU DEFECTO SE UTILIZARÁN LAS CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN								
ÁREAS	NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR GLOBAL POR ÁREA								
	Primaria	1ºESO		2ºESO		3º ESO		4º ESO	
Matemáticas									
Lengua C. Y L.									
CC. Naturales, F. y Q.									
CC. Sociales, G. e H.									
Lengua Extranjera									
E. Física									
E. Plástica y Visual.									
Música									
Tecnología									
Optativas									
Religión, S.C.R.									
Nivel de C.C. Global									
Observaciones									

3.6. ACTITUD Y ESTILO ANTE LOS APRENDIZAJES					
CATEGORIA	VALORACIÓN DE ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS				
	Primaria	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
ATENCIÓN- CONCENTRACIÓN					
DISPOSICIÓN ANTE LA TAREA					
CONDUCTA DE COLABORACIÓN					
MOTIVACIÓN					
INTERÉS					
VOLUNTAD Y ESFUERZO					
ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN					
AUTONOMÍA					
RITMO APZJE.					
ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS INTELECTUALES					
AUTOCONCEPTO					
INTERESES CURRICULARES					

3.7. ACTITUD SOCIAL (Variables personales relacionales que facilitan o dificultan el aprendizaje)		
CATEGORIA	VALORACIÓN DE ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS	
CON EL CONTEXTO ESCOLAR		
Agrupamientos		
Respeto a las normas		
Actitud		
Expectativas		
ACTITUD CON LOS COMPAÑEROS		
Relaciones		
Adaptación		
ACTITUD CON LOS ADULTOS, PROFESORES		
Relaciones		
Ayudas		

3.8. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y DECISIONES.

--

CONCLUSIONES

--

DECISIONES

--

Por el Departamento de Orientación
Profesional, fecha y firma:

Por la Jefatura de Estudios
Fecha y firma:

4. VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

ÁREA O MATERIA:

PROFESOR/A:

A partir de los datos e información recogida en la Evaluación Inicial o de resultados de evaluaciones anteriores.

4.1. NECESIDADES EDUCATIVAS RELACIONADAS CON EL DÉFICIT

--

4. 2. NECESIDADES RELACIONADAS CON LAS CAPACIDADES BÁSICAS

--

4.3. NECESIDADES GENERALES DEL CONTEXTO ESCOLAR

--

4.4. NECESIDADES CURRICULARES DETERMINADAS EN EL ÁREA

4.4.1. CON RESPECTO A SUS COMPETENCIAS CURRICULARES

De la evaluación inicial de verificación del nivel competencia curricular en los diferentes aspectos del área o de la asignatura el alumno/a **presenta las necesidades curriculares siguientes:**

--

4.4.2. ACTITUD Y ESTILO ANTE LOS APRENDIZAJES EN EL ÁREA		
CATEGORÍA	VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES	
ATENCIÓN- CONCENTRACIÓN		
DISPOSICIÓN ANTE LA TAREA		
CONDUCTA DE COLABORACIÓN		
MOTIVACIÓN		
INTERÉS		
VOLUNTAD Y ESFUERZO		
ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN		
AUTONOMÍA		
RITMO APZJE.		
ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS INTELECTUALES		
AUTOCONCEPTO		
INTERESES CURRICULARES		

4.5. PROPUESTA DEL PROFESOR/A DEL ÁREA SOBRE LAS NN.EE.EE.

OBSERVACIONES

La competencia curricular del área, globalmente considerada, corresponde a un nivel de:

CONCLUSIONES

DECISIONES

Como resultado de este informe de verificación de las necesidades educativas especiales que presenta el/la alumno/a,

Procede realizar para esta área o materia una
Adaptación Curricular NO significativa

Adaptación Curricular SIGNIFICATIVA
No procede realizar una Adaptación Curricular

Y propongo para el área o materia como alternativas más adecuadas para atender las nn.ee.ee. las medidas educativas siguientes:

Por el PROFESOR/A del área de :
Nombre, fecha y firma:

Por la Jefatura de Estudios
Nombre, fecha y firma:

5 PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS ADAPTACIONES

Nombre y apellidos	Función, área o especialidad	N.C.C. área	A.C. NO S	A.C.I. SIGNIF	NO A.C	Medidas educativas adoptadas alternativas a la A.C.

5.1. ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO			
ELEMENTOS			
PERSONALES	Horas semanales de	Logopedia	
		Apoyo pedagógico	Refuerzo
			PT
			EC
			Otros
		Fisioterapia	
		Otros (indicar)	
Reuniones coordinación			
MATERIALES			
ORGANIZATIVOS			
TEMPORALES			
ESPACIALES			

5.2. ADAPTACIONES GENERALES SIGNIFICATIVAS EN EL ÁREA	
Elementos del currículo	Información y datos más relevantes a considerar
Objetivos generales	
Contenidos	
Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación	

5.3. PROGRAMACIÓN DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA								
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN					TIPO DE AYUDA Y OBSERVACIONES
			0	1	2	3	4	

¹ Escala de valoración: 0: No Iniciado; Con ayuda: 1: Iniciado, 2 Progresando con ayuda; Sin ayuda: 3 Progresando satisfactoriamente, 4 Adquirido .

6. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MODALIDADES DE APOYO						
ÁREA:		SESIONES SEMANALES DEL ÁREA O MATERIA				
Características de la intervención		1ª SESIÓN	2º SESIÓN	3º SESIÓN	4ª SESIÓN	5ª SESIÓN
ELEMENTOS	PERSONALES					
	TEMPORALES					
	ESPACIALES					
	ORGANIZATIVOS					
	MATERIALES					
OBJETIVO FINALIDAD						
MODALIDAD DE APOYO Y PROFESIONAL ENCARGADO						
OBSERVACIONES						

Vº Bº
La Jefatura de Estudios
 (Nombre, fecha, firma)

7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL D.I.A.C.**7.1. CALENDARIO DE REUNIONES PREVISTO (Al menos una vez por curso)**

FECHAS	PROFESIONALES IMPLICADOS	TEMAS

7.2. ACTA DE EVALUACIÓN DEL D.I.A.C.

FECHA	PROFESIONALES IMPLICADOS	REVISIONES, MODIFICACIONES Y ACUERDOS TOMADOS

Nombre, fecha y firma del/la Tutor/a al finalizar cada curso escolar que el alumno curse con este D.I.A.C.

Curso escolar			
Nombre			
Fecha			
Firma			

8. ACTAS DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

FECHAS	PARTICIPANTES	TEMAS	ACUERDOS TOMADOS

Nombre, fecha y firma del/la Tutor/a al finalizar cada curso escolar que el alumno curse con este D.I.A.C.

Curso escolar			
Nombre			
Fecha			
Firma			

9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y/O TITULACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN RECOGIDOS EN SU A.C.I.	
CRITERIOS DE PROMOCIÓN RECOGIDOS EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA	
CRITERIOS DE TITULACIÓN	

9. 2. ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE PROFESORES	
PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA EL CURSO SIGUIENTE	
PROPUESTAS DE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LAS NN.EE.EE. PARA EL CURSO SIGUIENTE	
SÍNTESIS DEL CONSEJO ORIENTADOR	

El/la Tutor/a
Nombre, fecha y firma

La jefatura de estudios
(Nombre, fecha y firma)

10. REGISTRO DE LA COLABORACIÓN Y RELACIÓN CON LA FAMILIA

ENTREVISTAS			
FECHAS	ASISTENTES	MOTIVO Y TEMAS	ACUERDOS TOMADOS

Nombre, fecha y firma del/la Tutor/a al finalizar cada curso escolar que el alumno curse con este D.I.A.C.

Curso escolar			
Nombre			
Fecha			
Firma			

BIBLIOGRAFIA

- Abdallah-Preteille, M. (2001). *La educación intercultural*. Barcelona. Idea Books.
- Astolfi, J.P. (2001) *Conceptos clave en la didáctica de las disciplinas*. Sevilla. Díada Editora, S.L. Colección Investigación y Enseñanza.
- Batllor, C. (2003). *El aula de incorporación tardía en el IES Palamós. Una experiencia para atender al alumnado inmigrante*. Barcelona. *Aula de Innovación Educativa*, n. 126. 62-66.
- Blanco Barrios, M. (2001) *El alumnado extranjero: un reto educativo*. Madrid. EOS.
- Carbonell i Paris, F. (1995). *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Carbonell, F. (2003) *¿Cómo mejorar los aprendizajes del alumnado extranjero?*. Barcelona. *Aula de Innovación Educativa*, n. 126. 35-39
- Diaz Aguado, M.J.(2003). *La educación intercultural y el aprendizaje cooperativo*. Madrid. Pirámide.
- Encina, A. *Cómo querer ser profesora y querer seguir siéndolo*. Edelsa. Colección Investigación didáctica
- Essombra, M.A. (coord.) (1999). *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona. Graó, Biblioteca de aula.

- Gargallo López, B y Ferreras Remesal, A. (2000). *Estrategias de aprendizaje. Un programa de intervención para ESO y EPA*. Madrid. MECD- CIDE.
- Jordan, J.A. (1994). *La escuela multicultural: un reto para el profesorado*. Madrid. Paidós.
- Noguerol, A. (1994). *Técnicas de aprendizaje y estudio*. Aprender en la escuela. Barcelona. Graó. Colección el Lápiz.
- Novak, J.A. y Gown, D.B. (1988). *Aprendiendo a aprender*. Barcelona. Martínez Roca.
- Porter, G.L. (2003). El reto de la diversidad y la integración en las escuelas. Barcelona. *Aula de Innovación Educativa*, n. 121. 37-42.
- Quintana, A. (2003). *Estrategias de acogida y acompañamiento en ESO una propuesta de itinerario con alumnado de incorporación tardía*. Barcelona. *Aula de Innovación Educativa*, n. 126. 53-57.
- Saint-Onge, M. (1997). *Yo explico, pero ellos... ¿aprenden?* Bilbao. Mensajero. Biblioteca Pedagógica
- Sau, N. Y Güell, M. (2002). El trabajo en el aula. ¿Cómo operativizar los marcos teóricos? . Barcelona. *Cuadernos de Pedagogía*. Monográfico n. 315, 36-39.
- Siguan, M. (1998) *La escuela y los inmigrantes*. Madrid: Paidós Educador.
- Villamañán Cebrián, A. (2000). *Respuesta Educativa en Aulas Personalizadas*. Valladolid. Ministerio de Educación y Cultura/Dirección Provincial de Valladolid/ CPR de Olmedo.

- VV. AA. (1996). *Los cuadernos de los alumnos. Una evaluación del currículo real*. Sevilla. Ministerio de Educación y Cultura y Díada Editora S.L.
- VV. AA. (2002). *La gestión de la multiculturalidad en la escuela*. Formación del profesorado. Sevilla. Red Acoge y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.